



**UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN**  
Facultad de Ciencias Económicas y Administración  
Departamento Docente de Contabilidad

**TRABAJO DE DIPLOMA EN OPCIÓN AL TÍTULO ACADÉMICO  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ECONOMÍA.**

**TÍTULO: TAREAS DOCENTES DESARROLLADORAS PARA LA UNIDAD 7  
"ELEMENTOS DEL DERECHO LABORAL Y LA SEGURIDAD SOCIAL" DE  
LA ASIGNATURA ELEMENTOS DE ECONOMÍA Y LEGISLACIÓN  
LABORAL, EN LA ESPECIALIDAD CONTABILIDAD.**

**AUTORA: Zenia Cuenca Campos**

**TUTOR: MSC. Tomás Ramón Delgado Borrego**

*Junio, 2016*

## **PENSAMIENTO**

---

”...Hoy buscamos lo que a nuestro juicio debe ser y será un sistema educacional que se corresponda cada vez más con la igualdad, la justicia plena, la autoestima y las necesidades morales y sociales de los ciudadanos en el modelo de sociedad que el pueblo de Cuba se ha propuesto crear”

## **DEDICATORIA**

---

A mi madre y a mi padre a quienes les debo cada minuto de mi vida.

A mi hermanito Orleivis que es la fuente de mi inspiración.

A mis abuelos que merecen de mí lo mejor por inspirarme a seguir adelante.

A mi esposo Javier por estar presente aún en los momentos más difíciles.

## **AGRADECIMIENTOS**

---

A mi madre y a mi padre que sin su apoyo y comprensión no hubiera sido posible avanzar por el camino del éxito.

A mi profesora Julia por su paciencia en enseñarme, por su apoyo en el momento más importante.

A mi tutor que ha tenido la paciencia del mundo para guiarme en este trabajo, por la profesionalidad mostrada lo cual me ha hecho una persona más preparada para la vida, por lograr mi crecimiento en cada una de las metas y tareas que enfrentamos juntos, por la confianza depositada en momentos trascendentales del proceso investigativo, por su amistad, exigencia y ayuda desinteresada.

A todos los profesores que a lo largo de la carrera contribuyeron con sus conocimientos a que hoy sea una mejor persona.

La Autora

## **RESUMEN**

---

---

La presente investigación parte de la determinación a través de un estudio diagnóstico, de las insuficiencias que presentan los estudiantes del 1. Año de Técnico Medio en Contabilidad en el aprendizaje del programa de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral. Como vía de solución al problema detectado se propone a partir del enfoque sistémico – estructural funcional, un conjunto de tareas docentes desde una perspectiva desarrolladora, contribuyendo al mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes. Resultó necesario el empleo de métodos de investigación como: encuestas, entrevistas y aplicación de instrumentos a los estudiantes. Este resultado puede generalizarse al resto de los centros politécnicos donde se estudie la especialidad a nivel nacional, con flexibilidad y adaptabilidad al contexto donde transcurra el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **ABSTRAC**

---

---

Present it investigation departs of the determination through a diagnostic study of the insufficiencies that the students of 1 present, Half a Técnico's year in Contabilidad in the learning of the program of the subject of study Economía's Elements and Labor Legislation. As road of solution to the detected problem is proposed as from the systemic focus – structural functional, a set of teaching tasks from a perspective developer, contributing to the improvement of the learning of the students. The job of fact-finding methods proved to be necessary like: Opinion polls, interviews and application of instruments to the students. This result can become general to the rest of the polytechnic centers where the specialty be studied to the context nationally, with flexibility and adaptability where pass the process of teaching learning.

# INDICE

INTRODUCCIÓN	1
<b>CAPITULO 1: FUNDAMENTACIÓN TEORICA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DESDE UN ENFOQUE DESARROLLADOR MEDIADO POR TAREAS DOCENTES.</b>	
1.1 Concepciones generales del Proceso de Enseñanza Aprendizaje desarrollador.	
1.2 Tareas Docentes desde un enfoque desarrollador.	
1.3 Caracterización de la asignatura Legislación Económica y Financiera en el IPE “26 de Julio” de Moa.	
1.4 Diagnóstico del estado actual del aprendizaje de los estudiantes 1. Año de Contabilidad en el IP 26 de Junio.	
Conclusiones del capítulo 1.	
<b>CAPÍTULO II TAREAS DOCENTES DESARROLLADORAS PARA EL APRENDIZAJE DE LA UNIDAD 7” ELEMENTOS DEL DERECHO LABORAL Y LA SEGURIDAD SOCIAL”DE LA ASIGNATURA ELEMENTOS DE ECONOMÍA Y LEGISLACIÓN LABORAL</b>	
2.1 Propuesta de tareas docentes.	
2.2 Valoración de la factibilidad de las tareas docentes.	
Conclusiones del capítulo 2.	
CONCLUSIONES	
RECOMENDACIONES	
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

## INTRODUCCIÓN

---

---

El nuevo milenio exige cambios cada vez mayores en la formación de profesionales en distintas especialidades. La educación es un factor decisivo del desarrollo social y se le dedican grandes recursos en el mundo, aunque no todos los países dan igual prioridad, a pesar de reconocer su importancia. De esta forma en nuestra sociedad, en la cual el papel del hombre crece no solo como productor de bienes materiales, sino también como sujeto de la transformación socialista de todas las esferas de la vida social, se trabaja sin descanso, para que la joven generación tenga una instrucción amplia, con un dominio profundo de los conocimientos, habilidades y hábitos profesionales, acorde con las exigencias del proceso científico técnico, el desarrollo de la ciencia y la producción contemporánea.

En los últimos años la política educacional ha estado orientada a formar ciudadanos con una cultura general integral, que les permita adaptarse a los cambios de contextos y resolver problemas de interés social con una ética y una actitud crítica y responsable, a tono con las necesidades de una sociedad que lucha por desarrollarse y mantener sus ideales y principios en medios de enormes dificultades y desafíos.

“Luchar con firmeza (...) por desarrollar programas contra el analfabetismo, por la escolarización de todos los niños, por la elevación de todos los niveles de enseñanza, por la formación masiva de personal capacitado, por el acceso de nuestro pueblo a la enseñanza universitaria y por el desarrollo de las ricas y centenarias potencialidades culturales de nuestro pueblo, combatiendo toda forma de dependencia o colonialismo cultural o de nuestra cultura “(Castro Ruz, 1983).

“Hoy se trata de perfeccionar la obra realizada y partiendo de ideas y conceptos enteramente nuevos. Hoy buscamos lo que a nuestro juicio debe ser y será un sistema educacional que se corresponda cada vez más con la igualdad, la justicia plena, la autoestima y las necesidades morales y sociales de los ciudadanos en el modelo de sociedad que el pueblo de Cuba se ha propuesto crear. (Castro Ruz, 16 septiembre 2006).

Tomando como referencia las palabras del máximo líder de la Revolución Cubana es que se llevan estas transformaciones a todos los niveles de enseñanza para formar técnicos competentes que serán, juntos a otros, los protagonistas de la construcción de la batalla de ideas.

La necesidad de contribuir a desarrollar e impulsar nuevos enfoques pedagógicos, que sustenten experiencias educativas más efectivas en la preparación general integral de las nuevas generaciones, constituye uno de los retos que deben asumir los profesionales de la educación en todos los niveles.

La Educación Técnica y Profesional (ETP) es el subsistema de la Educación encargado de formar el personal técnico, capaz de hacer eficiente la empresa productiva, los servicios sociales, y ejecutar las misiones ejecutivas necesarias para llevar adelante el desarrollo técnico-económico del país. Se está produciendo un acelerado y vertiginoso desarrollo de la ciencia, la técnica y la tecnología que se refleja en los procesos profesionales en las entidades de la producción y los servicios. La carrera por la eficiencia y la competitividad, el creciente compromiso y la participación del sujeto productivo en el quehacer de la empresa, conducen a la elevación de las exigencias sociales, éticas y culturales, elementos todos que se sintetizan en las competencias que requiere de sus técnicos y directivos, la gestión empresarial actual.

Dentro de las familias de especialidades de la ETP se encuentra la referida a Contabilidad, la cual constituye una especialidad priorizada en este subsistema de educación. Dentro del plan de estudio del Técnico Medio en Contabilidad se encuentra la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral que constituye una asignatura de ejercicio profesional que aporta métodos que influyen en el modo de actuación de este especialista.

A partir de estos aspectos, fue consultada la literatura científica relacionada con el tema, destacándose los siguientes autores:

Alonso Betancourt, Luis Aníbal (2004): propone una estructura para la tarea docente.

Fuentes González, Homero Calixto (1996): propone una configuración didáctica de la tarea como célula fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje en sentido general.

Fraga Rodríguez, Rafael (1997): realiza un abordaje teórico sobre la metodología de las áreas profesionales.

Garib Hernández, Aylín (2006): propone una alternativa didáctica para la dirección del aprendizaje en la Unidad 1 "El Estado y el Derecho", en la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral.

Portelles Gámez, Dania (2008): propone tareas docentes para la asignatura Contabilidad.

Velázquez Martínez, Aleine (2008): propone un folleto de ejercicios con aprendizaje desarrollador de la asignatura Contabilidad 1 año.

Rodríguez Tamayo, Ciro Arturo (2014) aborda la necesidad de lograr la cultura jurídica en estudiantes de la ETP.

Las bibliografías revisadas aportan concepciones teóricas acerca de la formación de habilidades con la utilización de una perspectiva desarrolladora del aprendizaje, sin embargo, no abordan lo concerniente a elementos prácticos que permitan al profesor de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral concebir tareas docentes para favorecer el aprendizaje del futuro graduado en Contabilidad.

En este sentido, se reconoce la importancia de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral como una de las asignaturas del grupo II Específica del Plan de Estudio del primer año de Técnico Medio en Contabilidad. Esta proveerá a los estudiantes de las herramientas necesarias para identificar el Derecho Laboral antes del triunfo de la Revolución, explicar los principios laborales que rigen nuestra Constitución, argumentar los aspectos fundamentales del contrato, caracterizar los fundamentos de la Seguridad Social en Cuba.

No obstante, el estudio diagnóstico efectuado a través de la aplicación de entrevistas, encuestas y la observación científica, para constatar el desarrollo del aprendizaje de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral, correspondiente al primer año de Técnico Medio en la Especialidad Contabilidad en el Centro Politécnico "26/de Junio"

de Moa y en particular la concepción tareas docentes desarrolladoras, reveló insuficiencias en las estudiantes relacionadas con:

- La estimulación y motivación que propicie el desarrollo del pensamiento y la independencia del estudiante.
- La solución de problemas profesionales y tareas cuyas exigencias intelectuales conduzcan a que el alumno opere con el conocimiento, hacia niveles de exigencias cada vez más complejos, y así estimular su desarrollo.
- La búsqueda activa del contenido que se aprende por parte del estudiante, auxiliándose de estrategias de aprendizaje que tengan una aplicación práctica en la vida, un vínculo con la especialidad y logrando el tránsito en los tres niveles de desempeño cognitivo del estudiante.

Como resultado de este análisis se manifiesta la **contradicción** entre las insuficiencias en el aprendizaje de la Unidad 7 "Elementos del Derecho Laboral y de Seguridad Social" de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral y las exigencias de un aprendizaje desarrollador en el profesional de la Contabilidad.

Todo lo cual hace pertinente investigar el siguiente **problema científico**: ¿Cómo contribuir al mejoramiento del aprendizaje de la Unidad 7 "Elementos del Derecho Laboral y de Seguridad Social" de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral, que se imparte a los estudiantes de 1º Año de Técnico Medio en Contabilidad del IP "26 de Junio del municipio Moa?

**El objeto de investigación:** Proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral, que se imparte a los estudiantes del 1.º Año del IP "26 de junio" del municipio Moa.

Después de analizar los aportes de cada uno de estos autores, se propone como **objetivo**: Elaborar tareas docentes desde una perspectiva desarrolladora que contribuyan al mejoramiento del aprendizaje de la Unidad 7 "Elementos del Derecho Laboral y de Seguridad Social" en la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral, que se imparte a los estudiantes de 1.º año de Técnico Medio en Contabilidad del IP "26 de junio" del municipio Moa.

La investigación tiene el siguiente **campo de acción**: Tareas docentes desarrolladoras para la Unidad 7 “Elementos del Derecho Laboral y de Seguridad Social”

Para lograr el objetivo planteado se trazan las siguientes **preguntas científicas**:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos que caracterizan la proyección de tareas docentes con una perspectiva desarrolladora para impartir los contenidos del programa de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral?
2. ¿Cuál es el estado actual del proceso de enseñanza-aprendizaje en la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral que se imparte a la especialidad de Contabilidad en el Centro Politécnico “26 de junio”?
3. ¿Cuál es la estructura que deben tener las tareas docentes desarrolladoras para el aprendizaje de la Unidad 7 “Elementos del Derecho Laboral y de Seguridad Social”?
4. ¿Cuál es el nivel de factibilidad de las tareas docentes una vez introducidas en la práctica pedagógica contextualizada desde un enfoque desarrollador en los contenidos de la unidad 7 “Elementos del Derecho Laboral y de Seguridad Social” del programa de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral?

Para responder las preguntas formuladas anteriormente, se planifican las siguientes **tareas investigativas**:

- a) Fundamentar teóricamente sobre el aprendizaje desarrollador mediado por tareas docentes.
- b) Caracterizar el estado actual del proceso de enseñanza-aprendizaje del programa de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral del 1. año que se imparte en los estudiantes de Técnico Medio en Contabilidad en el IP “26 de junio” del municipio Moa.
- c) Elaborar la estructura que deben tener las tareas docentes para favorecer el aprendizaje desarrollador de los contenidos de la unidad 7 “Elementos del Derecho Laboral y de Seguridad Social.

- d) Constatar el nivel de factibilidad en la utilización de las tareas docentes desde un enfoque desarrollador para favorecer el aprendizaje de la unidad 7 “Elementos del Derecho Laboral y de Seguridad Social”.

Para acometer estas tareas de investigación se aplicarán los métodos siguientes:

**Métodos de nivel teórico:**

Histórico-lógico: para determinar las tendencias que han caracterizado la formación de los estudiantes de Técnico Medio en Contabilidad y el aprendizaje de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral.

Enfoque Sistémico: en la orientación general de la investigación y para operacionalizar el problema y la elaboración de las tareas docentes.

Modelación: en el diseño de las tareas docentes desarrolladoras para favorecer el aprendizaje de la unidad 7” Elementos del Derecho Laboral y de Seguridad Social de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral “.

**Procedimientos:**

Análisis- síntesis: para interpretar los datos y resultados generales y particulares obtenidos en el proceso de investigación.

Inducción- deducción: para inducir vías y procedimientos empleados en la investigación a partir de las experiencias sobre la cultura jurídica en las escuelas politécnicas.

**Métodos Empíricos:**

Observación científica: Para constatar el nivel de preparación metodológica de los profesores que imparten la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral.

### **Técnicas:**

Entrevistas: a docentes que imparten la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral para caracterizar el proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura.

Encuestas: a estudiantes de Técnico Medio en Contabilidad para constatar el estado actual del problema y sus posibles causas.

Revisión de documentos: Para caracterizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del programa de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral.

### **Métodos estadísticos-Matemáticos.**

#### **Cálculo Porcentual para:**

- Determinar las muestras usadas en el diagnóstico inicial y final para aplicar las tareas docentes. Además, para el procesamiento de escala de valoración para conocer la pertinencia.

**Criterio de especialista:** para valorar la efectividad de las tareas docentes.

Para acometer la investigación se tomó la siguiente **Población y muestra:**

**Población:** 35 estudiantes del segundo año de Técnico Medio en Contabilidad, 4 directivos ,5 docentes del centro politécnico “26/Junio” del municipio Moa.

**Muestra:** 30 estudiantes del segundo año de Técnico Medio en Contabilidad, 4 directivos, 5 docentes.

El **Aporte Práctico:** Tareas docentes para contribuir al mejoramiento de la Unidad 7 “Elementos del Derecho Laboral y de Seguridad Social” teniendo en cuenta el carácter desarrollador del aprendizaje en el contexto de la unidad, mediante situaciones de aprendizaje que instruyan, eduquen y desarrollen, estableciendo las relaciones

funcionales que se dan entre los componentes y elementos estructurales de las tareas docentes, como un proceso social, individual, activo, reflexivo, regulado, significativo, responsable y consciente que contribuya a satisfacer las exigencias de los modos de actuación del Técnico Medio en Contabilidad.

Como **Novedad Científica** se destaca en que a partir de la elaboración de tareas docentes se contribuirá a elevar el aprendizaje de los núcleos básicos del programa de la asignatura Elementos de Economía y de Legislación Laboral mediante la relación entre las exigencias del aprendizaje desarrollador que se debe lograr en los estudiantes y el método de enseñanza que emplean los docentes en el nuevo Modelo Educativo de Escuela Politécnica Cubana actual.

El presente trabajo de diploma se **estructura:**

En el **Capítulo 1** se realiza una caracterización teórico – metodológica en torno al aprendizaje mediante tareas docentes. Se presenta el resultado del diagnóstico realizado al estado actual del aprendizaje de la asignatura Elementos de Economía y de Legislación Laboral y los fundamentos teóricos y metodológicos que sustentan al aprendizaje desde un enfoque desarrollador mediado por tareas docentes contextualizadas a la Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional.

En el **Capítulo 2** se presentan las tareas docentes como resultado de la experiencia pedagógica de la autora las cuales se concibieron a partir de las características del programa de la asignatura y de los fundamentos teóricos y metodológicos asumidos en el capítulo 1. Finalmente se presenta el resultado de la valoración de la factibilidad de las tareas docentes.

# **DESARROLLO**

---

---

## **Capítulo I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DESDE UN ENFOQUE DESARROLLADOR MEDIADO POR TAREAS DOCENTES.**

En este capítulo se resume el análisis histórico realizado sobre la formación de profesionales y el proceso de enseñanza aprendizaje en nuestro país que abarca teorías y autores reconocidos en el ámbito nacional e internacional. Se realiza una valoración de las principales concepciones a cerca de las tareas docentes, lo que constituye el campo de acción de esta investigación.

Además, se efectúa una caracterización del proceso de enseñanza–aprendizaje de Elementos de Economía y Legislación Laboral que se imparte a los estudiantes del primer año de Técnico Medio en Contabilidad, así como el diagnóstico del estado actual del aprendizaje del programa de Elementos de Economía y Legislación del primer año de la (E.T.P) en el centro politécnico "26/de Junio" de Moa.

### **1.1 Concepciones generales del Proceso de Enseñanza Aprendizaje Desarrollador.**

A fines del siglo XX la sociedad dirige marcadamente su atención al papel de la escuela en el desarrollo de las nuevas generaciones, ya que no existe en todos los casos, total correspondencia entre lo que "se espera" que esta institución socializadora logre y el "resultado" obtenido.

La enseñanza, el aprendizaje, el desarrollo y la educación son categorías estrechamente vinculadas entre sí, esta última en su sentido amplio, como “un conjunto de actividades y prácticas sociales mediante las cuales, y gracias a las cuales, los grupos humanos promueven el desarrollo personal y la socialización de sus miembros y garantizan el funcionamiento de uno de los mecanismos esenciales de la evolución de la especie: la herencia cultural”.

La enseñanza es el proceso de organización de la actividad cognoscitiva de los escolares, que implica la apropiación, por estos de la experiencia histórico-social y la asimilación de la imagen ideal de los objetos, su reflejo o reproducción espiritual, lo que mediatiza toda su actividad y contribuye a su socialización y formación de valores.

La enseñanza cumple funciones instructiva, educativa y desarrolladora, en cuyo proceso debe manifestarse la unidad entre la instrucción y la educación.

El aprendizaje es un proceso en el que participa activamente el alumno, dirigido por el docente, apropiándose el primero de conocimientos, habilidades y capacidades, en comunicación con los otros, en un proceso de socialización que favorece la formación de valores, "es la actividad de asimilación de un proceso especialmente organizado, con ese fin, la enseñanza".

La enseñanza y el aprendizaje constituyen un proceso, que está regido por leyes concatenadas (pedagógicas, psicológicas, lógicas, filosóficas, entre otras), que interactúan y se condicionan mutuamente. Estas leyes deben conocerse por los docentes, a los efectos que este se desarrolle como un sistema.

Teniendo en cuenta hasta aquí lo planteado la investigación asume como fundamentos psicológicos esenciales el enfoque histórico cultural de Vygotsky (1987), sobre la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) se define como la distancia entre el nivel real de desarrollo determinado por la capacidad por resolver un problema y el nivel de desarrollo potencial determinado a través de la solución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otros compañeros más capaces.

Sus seguidores Leontiev, Galsperin, Talísima (1988) consideran el aprendizaje como un proceso de apropiación histórico – social mediante la actividad del sujeto y la comunicación con otras personas, como: instructivo, profesor, alumno, familia, etc., se considera al alumno el centro del proceso y la solución de problemas mediante tareas docentes como vía fundamental para su desarrollo mediante el descubrimiento y solución a los problemas que se presentan en su contexto de actuación.

Después de analizar cada uno de estos criterios se plantea que el proceso de enseñanza - aprendizaje debe lograr formar personalidades que busquen el conocimiento y lo apliquen con carácter creador en beneficio de la sociedad.

El desarrollo es todo cambio esencial y a la vez necesario en el tiempo. Como modo de manifestarse la materia es infinito, pero a la vez existe como proceso aislado finito. Debe verse el desarrollo como un tipo de movimiento con tendencia ascendente, que implica la aparición de lo nuevo con una cualidad superior; se cambia la estructura interna del objeto, fenómeno o proceso.

La presente investigación asume la definición de aprendizaje desarrollador que cita Andrés (2003, 2008), después de analizar autores como, Silvestre (2001), Canovas (2002), y González (2002).

Proceso de desarrollo de estructuras cognitivas (conocimientos), instrumentales (habilidades) y afectivo – volitivas (cualidades, valores), dirigidos a lograr la relación de los nuevos conocimientos a partir de los ya existentes, de manera independiente y creativa.

Se trata de un aprendizaje que promueva el desarrollo integral del sujeto, que posibilite su participación responsable y creadora en la vida social, y su crecimiento permanente como persona comprometida con su propio bienestar y el de los demás.

Aprender a conocer, a hacer, a convivir y a ser, constituyen aquellos núcleos o pilares básicos del aprendizaje que nuestros educandos están llamados a realizar, y que a educación debe potenciar.

- Aprender a conocer implica trascender la simple adquisición de conocimientos para centrarse en el dominio de los instrumentos que permiten producir el saber.
- Aprender a hacer destaca la adquisición de habilidades y competencias que preparen al individuo para aplicar nuevas situaciones en un contexto cultural y social determinado.
- Aprender a convivir supone el desarrollo de las habilidades de comunicación e interacción social, del trabajo en equipos la interdependencia y el desarrollo de la comprensión, la tolerancia, la solidaridad y del respeto a los otros.
- Por último, aprender a ser destaca el desarrollo de las actitudes de responsabilidad personal, de la autonomía, de los valores éticos y de la búsqueda de la integridad de la personalidad.

Esta concepción del aprendizaje sustenta varias consideraciones según GENORIS (2005), las cuales son compartidas por el autor de este trabajo:

- El aprendizaje es proceso y resultado, en él estamos involucrados todos y resulta ser, en realidad, una experiencia personal; pero a la vez es un proceso muy complejo, diversificado, condicionado por múltiples factores tales como nuestras propias características personales, las situaciones y los entornos sociales y culturales (lugares, personas, sucesos y objetos) en que aprendemos, los diferentes

saberes que debemos adquirir. Así el aprendizaje es relación interactiva de los individuos y sus sociedades, en ella cada sujeto da significado personal a sus aprendizajes.

- Aprender es un proceso sistemático y permanente que comienza y termina junto con la vida y depende y se produce en relación determinante con las condiciones históricas, políticas, económicas y sociales en que tiene lugar.
- El aprendizaje es un proceso de interiorización de parte de la cultura universal. Se produce una transformación cuantitativa y cualitativa en cada uno de los sujetos cognoscentes, esto tiene carácter de subjetivación de la realidad objetiva, aprender conduce a la producción personal, en condiciones socializadas, de

conocimientos, habilidades y hábitos, valores, sentimientos, gustos, ideales, aspiraciones, intereses, actitudes, conductas.

- En los procesos cognitivos se producen, desarrollan y se transforman tanto elementos intelectuales como afectivos, volitivos y conductuales. El aprendizaje es condición y factor para que se produzca el desarrollo de la personalidad.
- En el proceso de aprender se aplican métodos, procedimientos, recursos intelectuales y materiales que están contenidos, como parte estructuralmente intrínseca, de la misma cultura que adquirimos. Aprendemos un qué y de un modo que está en total correspondencia con los saberes de la época y con las condiciones en que vivimos. Cuando esto no es así entonces se hace presente la necesidad de modificar el para qué, el qué y el cómo se aprende, de modo que este responda al proceso de socialización e individualización que la Educación debe lograr en cada una las diferentes condiciones sociales de existencia del hombre.
- Para ser consecuente con lo anterior, el autor de este trabajo parte de reconocer las reflexiones de ALONSO (2003) cuando enuncia que:
- Es necesario lograr un proceso de INSTRUCCIÓN que estimule la búsqueda activa del contenido que se aprende por parte del estudiante, auxiliándose de estrategias de aprendizaje; entre las que se encuentra: el modelo guía de aprendizaje; así como que las situaciones de aprendizaje que conciba el profesor en la actividad docente tengan una aplicación práctica en la vida, un vínculo con la especialidad y logrando el tránsito en los tres niveles de desempeño cognitivo del estudiante.
- Este proceso de instrucción permitirá entonces el establecimiento de un proceso de DESARROLLO que estará dirigido a estimular el pensamiento lógico del estudiante, dirigido al desarrollo de conceptos, juicios y razonamientos, que propicie el desarrollo de las habilidades lógicas e intelectuales en el estudiante.

Siendo consecuentes con el criterio de “Educar mediante la Instrucción” que hace referencia ALVAREZ DE ZAYAS (1999) (5), resulta pertinente entonces lograr el establecimiento de las relaciones que se dan en la unidad instrucción y desarrollo, con la categoría EDUCACIÓN; es decir aprovechar las potencialidades educativas que brinda

el contenido científico – tecnológico para el fortalecimiento al trabajo político – ideológico, de formación de valores; así como al desarrollo de la cultura económica y básica general del estudiante mediante el tratamiento a los programas directores, los ejes transversales y los programas de la Revolución.

Este análisis conceptual metodológico asumido hace pertinente inferir que en el contexto del aprendizaje de la Unidad 6 Elementos del Derecho Laboral y de Seguridad Social” de la asignatura Legislación Económica y Financiera, se debe considerar cada una de las reflexiones realizadas anteriormente.

Esta concepción del aprendizaje desde un enfoque desarrollador asumida por el autor para la elaboración de las tareas docentes que se proponen en el presente trabajo final, será posible de aplicar en la medida que el profesor tenga en cuenta la aplicación sistemática y consecuentes de los **principios que caracterizan a la Pedagogía de la Educación Técnica y Profesional**, los cuales se explican a manera de síntesis a continuación:

Elaborado por un colectivo de autores del ISPETP (2007) se proponen a continuación un grupo de principios que regulan la concepción teórica del aprendizaje desarrollador, contextualizado a la formación del Bachiller Técnico en Contabilidad. Los principios son los siguientes:

1. Principio del carácter cultural general y técnico – profesional integral del Proceso de Educación Técnica y Profesional Continua del obrero.

La formación cultural integral del futuro obrero constituye objetivo central del Sistema Nacional de Educación, lo que se logrará si se atiende en la dirección de dicho proceso la unidad de lo educativo, lo instructivo y lo desarrollador en función de una cultura general, político – ideológica, económico – productiva y tecnológica del estudiante, como componentes de la ETP que exige la sociedad cubana actual.

2. Principio del carácter social y económico productivo del Proceso de Educación Técnica y Profesional Continua del obrero.

Este principio abarca entre su contenido aspectos relacionados con: la demostración de la función social y económica de este tipo de Educación y su contribución concreta al desarrollo de conciencia y acción de prestadores de servicios en los estudiantes. La familiarización con las particularidades del mundo de las profesiones y los empleos con vistas a su inserción plena en este contexto.

Abarca también, la confrontación de criterios, el debate sobre la realidad socioeconómica en otros contextos y en Cuba, el estímulo al ahorro de materiales, energía, así como la protección del entorno. La persuasión sobre el uso de los medios de protección e higiene del trabajo y su importancia para el mantenimiento de la salud de los obreros. La divulgación en las actividades de la legislación laboral vigente, así como los objetivos, funciones e importancia del sindicato.

### 3. Principio del carácter diferenciado, diversificado y anticipado del Proceso de Educación Técnica y Profesional Continua del obrero.

Este principio abarca la integración de tres características esenciales del Proceso de E.T.P. Continua del obrero: la diferenciación en el sentido de concebir al obrero como ser único, irrepetible, con sus particularidades y diferencias individuales; diversificada en lo referido al cambio, la transformación del medio físico, simbólico y afectivo de la ETP, que facilite la formación de ese obrero integral, el cambio en los escenarios de la ETP, alejamiento del academicismo estrecho del aula como lugar privilegiado de clases: la incorporación de la tecnología de la información y la computación y anticipada pues se hace imprescindible formar con visión de futuro, un obrero para hoy pero con una preparación que le permita transitar por el cambio, adaptarse a él y generarlo.

### 4. Principio del carácter integrador de la relación Escuela Politécnica – Entidad laboral – Comunidad en el Proceso de Educación Técnica y Profesional Continua del obrero.

Este se sustenta en uno de los pilares del Sistema Nacional de Educación, la integración del estudio con el trabajo y que aquí se asume en su máxima expresión de materialización. En él se reflejan aspectos esenciales entre los cuales se pueden

señalar: La Promoción y ejecución del trabajo conjunto entre el colectivo pedagógico (profesor de la Escuela Politécnica) y el colectivo laboral (Tutor), desarrollando actividades que estimulen ese fin, en función de una eficiente formación del obrero, de acciones educativas de la Organización Sindical en el vínculo con la entidad laboral. La realización de actividades que integren a los estudiantes a la comunidad, en función del desarrollo cultural de esta y la mejor formación del futuro obrero.

5. Principio del carácter protagónico del estudiante de la Educación Técnica y Profesional en el proceso de su formación en el colectivo laboral.

El proceso de ETP continua del obrero se produce en colectivo, el estudiante inicialmente comienza su formación en el grupo – clase, grupo guiado pedagógicamente y donde el profesor fundamentalmente crea condiciones educativas para lograr la formación del estudiante y que en años posteriores ese estudiante se incorporará a un colectivo laboral, donde va a verificar, validar, profundizar sus conocimientos y experiencias profesionales.

En estos dos colectivos se va a educar al futuro obrero, ellos van a tener un efecto determinante y a la vez cada estudiante va a influir en estos colectivos como un todo. La individualidad del obrero se va a desarrollar en el colectivo; en la atención a sus particularidades y necesidades. La ETP se realiza entonces, a través de la relación entre el colectivo pedagógico, el grupo estudiantil y el colectivo laboral.

La aplicación armónica y conjugada de las concepciones teóricas del aprendizaje desarrollador y los principios favorecerán a un mejor aprendizaje de los contenidos de la Unidad 6 Elementos del Derecho Laboral y de Seguridad Social” del programa de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral.

Una vez analizada la esencia del aprendizaje desarrollador, se presenta a continuación, algunas exigencias didácticas para lograr un correcto proceso de enseñanza – aprendizaje, con una concepción desarrolladora.

## **Exigencias didácticas para favorecer al aprendizaje desarrollador.**

A continuación se presentan cada una de ellas:

- **Preparación del alumno para las exigencias del proceso de enseñanza – aprendizaje (diagnóstico), introduciendo el nuevo conocimiento a partir de los conocimientos y experiencias procedentes.**

Para interpretar correctamente esta exigencia habría que preguntarse ¿Preparación previa del alumno, para qué?

Se debe partir de la siguiente idea generalizada: es necesario el conocimiento por el docente de la preparación del alumno para plantearle nuevas exigencias en el conocimiento; se contribuye a la formación de un sentimiento o de una calidad, para cualquier propósito que implique un avance en su formación y desarrollo. Una concepción didáctica del proceso de enseñanza – aprendizaje sustentado científicamente, requiere conocer de manera integral al alumno, sus logros y posibilidades, para determinar cómo proceder.

Diagnosticar implica conocer el estado de lo que se estudia, en un momento dado, según un objetivo, todo ello con vistas a un resultado. El diagnóstico del alumno permitirá profundizar en el conocimiento de los logros, dificultades y potencialidades del estudiante. El del docente permitirá caracterizarlo como tal, encontrar barreras, insuficiencias y potencialidades en el desarrollo de su labor pedagógica y así sucesivamente nos referimos a la caracterización de la familia, de la comunidad<sup>4</sup>.

El diagnóstico integral del alumno será necesariamente el punto de partida para dirigir el proceso de enseñanza aprendizaje. El diagnóstico del alumno puede ser muy amplio y abordar numerosos aspectos que permitan una profundización en el conocimiento del alumno. Sin embargo, nos referiremos a un mínimo de elementos que deberá conocer el docente para proyectar su labor.

La integralidad del proceso de enseñanza aprendizaje exigirá también, proponerse el conocimiento integral del alumno, es decir qué sabe, cómo lo hace, cómo se comporta,

cómo aprende, cuáles son sus cualidades, cómo se comporta la formación de acciones valorativas. Un conocimiento más completo y profundo del alumno posibilitará al docente una mejor concepción y ejecución de la actividad docente.

- **Estructura del proceso de enseñanza – aprendizaje hacia la búsqueda activa del conocimiento por el alumno.**

La integración de los propósitos de adquirir el conocimiento y desarrollar el intelecto, exige que en la interacción sujeto – objeto, aparezcan los elementos necesarios para analizar, comparar, reflexionar, profundizar, definir, valorar, argumentar, plantear y resolver problemas, entre otros, y las tareas cuyas exigencias intelectuales conduzcan a que el alumno opere con el conocimiento, hacia niveles de exigencias cada vez más complejos, y así estimular su desarrollo.

Si el conocimiento se le pone en manos del alumno ya revelado y la tarea docente le priva de la interacción analítica y reflexiva respecto a este, entonces podrán presentarse todos los elementos necesarios pero con un pobre significado para el educando; o a la inversa, la tarea docente es rica en exigencias pero no están al alcance del alumno los elementos que requieren para resolverlas dejando de tener sentido para él al no poder enfrentarlas.

¿Cuál camino a seguir que facilite al docente y al alumno una orientación general respecto a qué buscar en el conocimiento? Para ello el profesor deberá partir de la aplicación de las categorías de la lógica dialéctica (contenido – forma, todo - parte, lo singular – particular - objetividad – subjetividad, teoría – práctica, fenómeno – esencia, histórico – lógico, etc.).

Este proceder favorecerá la formación de un pensamiento científico que se conformará en el alumno de manera paulatina y con seguridad él lo valorará en cualquier manifestación que demande su reflexión, no solo ante una situación de aprendizaje, sino en su comportamiento habitual en la vida cotidiana.

La concepción metodológica dirigida a la búsqueda del conocimiento comprende cinco aspectos fundamentales.

1. Comprobación de los conocimientos antecedentes (diagnóstico).
2. Búsqueda de la definición
3. Determinación de las características del objeto de estudio
4. Búsqueda del por qué
5. Determinación de la utilidad del contenido de enseñanza y el conocimiento para el que es necesario su estudio.

Una vez abordadas las exigencias didácticas en las cuales se sustenta el sistema de clase, se presenta otro modelo teórico que se asume para arribar a nuestra propuesta.

### **Modelo guía de aprendizaje.**

Seguidamente se hace referencia a sus fundamentos:

La orientación del estudio para el alumno resulta de primordial importancia para el éxito en el aprendizaje, lo cual le permite conocer cómo enfrentarse al material de estudio, tanto en su actividad independiente fuera de la clase, como su actividad ante la presentación del nuevo contenido del que deberá apropiarse.

¿En qué consiste el modelo guía?

Constituye una forma de actuar para el alumno, que le permite de manera sencilla enfrentarse al estudio de un nuevo contenido, de modo tal que pueda comprobar su utilidad, habituarse mediante el entrenamiento sistemático a actuar y pensar, cumpliendo exigencias del trabajo independiente que le aseguren un mínimo de éxito.

En el modelo guía existen unas series de preguntas iniciales que se complementan por el alumno en dependencia de las características de contenido:

¿**Qué es?**: Buscar la definición de lo que se estudia, encontrar la idea esencial, ¿Qué hace que sea lo que es y no otra cosa? Exige al educando pensar en que es lo que estudia, buscar la definición, que le servirá o apoyará como guía en toda su actividad.

¿**Cómo es?**: Buscar las características cualidades o propiedades de lo que se estudia. Responder esta pregunta obliga al alumno a analizar y describir el objeto o fenómeno de estudio lo cual realiza con la ayuda de la observación, la lectura u otra forma que le facilite encontrar la información.

¿**Por qué es?**: Buscar la causa de lo que se estudia. Esta pregunta conduce al estudiante a trabajar con lo esencial y a establecer relaciones de causa – efecto, esencia – fenómeno, entre otros elementos del objeto de estudio.

¿**Puedo aplicar lo que aprendo?**: Ejercitarse en nuevas situaciones, mediante la solución de ejercicios y problemas con dificultad creciente.

¿**Es correcto lo que realicé?**: Exige auto controlar lo realizado, incluye que el alumno esté consciente de aplicar las preguntas al estudiar un nuevo contenido, así como resolver ejercicios, problemas, verificar sus resultados y proceder a la rectificación de los errores que existen.

Las preguntas planteadas constituyen una primera orientación, sencilla, fácil de comprender y utilizar, para la búsqueda de los conocimientos. En la medida que los alumnos van adquiriendo los procedimientos, en la realización de las tareas, el contenido de las preguntas y su estrategia para la búsqueda se enriquece. Lo esencial del modelo es que el sistema de preguntas dirige al alumno en la búsqueda, análisis, reflexión e interiorización del conocimiento (de las leyes que rigen el objeto de conocimiento), así como su aplicación, solución de problemas, valoraciones y auto control del conocimiento, constituyendo así una orientación para su aprendizaje que le es útil durante la clase, en el estudio o realización de otras actividades. Este modelo es de gran aplicación práctica. Seguidamente se muestran algunos ejemplos de cómo utilizarlo en las tareas docentes.

- A modo de guía para la búsqueda del conocimiento a tratar en una clase.
- Como una forma de realizar el alumno el estudio independiente, ayudado (en ocasiones) por los padres.
- Como guía orientadora para las actividades prácticas en las clases.
- Para realizar trabajos investigativos.
- Como una estrategia para buscar el conocimiento en el libro de texto u otras fuentes.
- Como una estrategia para las actividades de estudio colectivo.

Este modelo guía debe tenerse presente a la hora de orientar el estudio independiente y la tarea docente (en la clase) al estudiante, es base para lograr una buena dirección del aprendizaje con una concepción desarrolladora.

En el siguiente esquema se muestra el modelo guía de aprendizaje que se asume como base para la elaboración de las tareas docentes.

## **1.2 Tareas Docentes desde un enfoque desarrollador**

Concebir el sistema de actividades (tareas docentes) para la búsqueda y exploración del conocimiento por el alumno, que estimule y propicie el desarrollo del pensamiento y la independencia del estudiante.

La tarea docente es la célula fundamental de la clase, a través de su aplicación se le da cumplimiento al objetivo formativo declarado. ¿Qué es una tarea docente? La tarea docente es una actividad orientada durante el desarrollo de la clase, dirigida a crear situaciones de aprendizaje. Una situación de aprendizaje es una condición que provoca el profesor, el texto de estudio, los medios tecnológicos o el propio proceso del trabajo profesional, para motivar la actividad del estudiante en función del logro del objetivo formativo.

La autora asume el criterio de Rizo (1989) y en la elaboración de sus tareas para favorecer el aprendizaje de los alumnos en la especialidad de Contabilidad, tiene en cuenta las características por los cuales se deben regir cada una de las tareas docentes; según Silvestre, (1999), la cual se asume en la investigación:

De este análisis se relacionan las características de la tarea docente con una concepción desarrolladora:

- Tiene que ser concebida en función del modelo guía intelectual (pensamiento lógico). La valoración del conocimiento revelado y de la propia actividad, a través de ejercicios y situaciones donde el estudiante aplique el conocimiento aprendido.
- Debe dar respuestas a las necesidades educativas de los alumnos (diagnóstico), todo lo cual se pondrá de manifiesto en su formulación y control. Estas necesidades a las que dará respuesta, deben estar en coherencia con las cualidades y valores a desarrollar en el objetivo formativo.
- Debe ser concebida con una concepción integradora e interdisciplinaria.
- Deben estar concebida en forma de sistema, de lo simple a lo profundo.
- Deben garantizar en su concepción las exigencias didácticas de la clase desarrolladora.

Deben en sus exigencias (concepción), dar salida curricular al TPI de formación de valores, al trabajo con el programa directores de la revolución (usos de las nuevas tecnologías: video, software educativos, televisión educativa y la computadora) los ejes transversales: PAEME, Salud escolar, Medio Ambiente y el Trabajo Preventivo (drogadicción, alcoholismo, tabaquismo y prostitución).

La tarea docente, atendiendo a sus características, pueden presentarse en una clase de tres maneras diferentes. (Silvestre, 1999).

- **VARIADA:** En el sentido que existan actividades con diferentes niveles de exigencias que conduzcan a la aplicación del conocimiento en situaciones conocidas y no conocidas, que promueven el esfuerzo y quehacer intelectual del escolar, conduciéndolo hacia etapas superiores de desarrollo.

- **SUFICIENTE:** de modo que la propia actividad dosificada, incluya la repetición de un mismo tipo de acción, en diferentes situaciones teóricas o prácticas; las acciones a repetir serán aquellas que promuevan el desarrollo de las habilidades intelectuales, la apropiación del contenido de aprendizaje, así como la formación de hábitos.
- **DIFERENCIADA:** de forma tal que se promuevan actividades que den respuesta a las necesidades individuales de los escolares, según los diferentes grados de desarrollo y preparación alcanzados.

La tarea docente, según ALONSO (2004) se estructura de una serie de **componentes didácticos**. Ellos son:

- **Objetivo:** Habilidad ¿qué van a hacer los estudiantes?; Conocimiento ¿qué van a saber?; Nivel de profundidad ¿hasta dónde lo van a hacer?; Nivel de sistematicidad ¿en qué orden lógico lo van a hacer?; Intencionalidad educativa ¿qué cualidades, valores, aptitudes, sentimientos, motivaciones desarrollar en la personalidad del estudiante?
- **Nivel de desempeño cognitivo para el que ha sido concebida (I, II o III).** Indicar de manera diferenciada y según el diagnóstico cognitivo de los estudiantes, para cuál de ellos estará dirigido.
- **El método de enseñanza** fundamentalmente se trabaja por tres métodos:
- El explicativo – ilustrativo.
- La elaboración conjunta
- El trabajo independiente.

**La situación de aprendizaje:** es decir, la tarea que deberá realizar el estudiante mediante la clase. Por tanto, el profesor en la tarea docente deberá concebir situaciones del aprendizaje en las cuales instruya, eduque y estimule el desarrollo del pensamiento lógico del estudiante ya sea en la formación de conceptos, juicios y/o razonamiento. El profesor durante la orientación de la tarea docente deberá buscar la vía de que el estudiante aplique algunas categorías de la lógica dialéctica.

- **El procedimiento:** es decir, como desarrollar el método a emplear en la clase, a través de una secuencia lógica de actividades del profesor y el alumno. Es importante precisar en esa secuencia lógica, como se le da tratamiento en la situación de aprendizaje concebida por el profesor, al trabajo con los programas de la revolución, directores, el trabajo político ideológico de formación de valores, al desarrollo de habilidades lógicas y los ejes transversales. Esto estará en correlaciones con las cualidades y valores declaradas en el objetivo. Por otra parte se tendrá en cuenta por su concepción, las características que debe reunir la tarea.
- **Los medios de enseñanza** de los que deberá auxiliarse el profesor para la realización de la tarea: Libros, hojas didácticas, láminas, maquetas, objetos reales, pizarrón, material bibliográfico, video, computadora, televisor, retroproyector, entre otros.
- **La evaluación** que indica cómo evaluar a los estudiantes durante la clase (lo cual no quiere decir que sea todos). Para ella se recomienda emplear las técnicas de evaluación conocidas, tales como: preguntas orales, escritas y pruebas de actuación. Al contrario de la evaluación tradicional, la práctica de la evaluación en el aprendizaje desarrollador deberá estar atenta a los modos de superación y al establecimiento de la autonomía del educando, pues el nuevo modelo social exige la participación democrática de todos.

Seguidamente se hace referencia a sus fundamentos:

La orientación del estudio para el alumno resulta de primordial importancia para el éxito en el aprendizaje, lo cual le permite conocer cómo enfrentarse al material de estudio, tanto en su actividad independiente fuera de la clase, como su actividad ante la presentación del nuevo contenido del que deberá apropiarse.

La atención diferenciada es aquella que da respuesta a las necesidades individuales de cada alumno para el logro de su aprendizaje, educación y desarrollo. Es decir corresponde a todos los educandos, a cada cual según sus necesidades y posibilidades, tratando de llevarlo a la consecución de los objetivos propuestos.

En la elaboración de las tareas para el trabajo práctico- creativo de los alumnos hay que tener en cuenta los requisitos por los cuales se deben regir cada una de las tareas que lo forman. La autora concibe sus tareas, en el presente trabajo, con el fin de desarrollar la independencia cognoscitiva creadora de los alumnos, se elaboraron tomando en consideración los requisitos siguientes:

- Las tareas docentes se ajustan a los contenidos de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral que aparecen en el programa vigente. La actividad debe darle la posibilidad al alumno para profundizar ilimitadamente en los contenidos, según las posibilidades y el deseo de este.
- Las tareas docentes elaborada, siempre que el contenido lo permita, parten de situaciones de la vida cotidiana, donde el alumno pueda apreciar las amplias posibilidades de aplicación del contenido a la vida práctica. Esto refuerza el carácter motivacional de la actividad.
- Las tareas docentes son suficientemente estimulantes para los alumnos, de manera que les permita entregarse de forma activa y consciente a su solución.
- Las tareas docentes posibilitan en los alumnos que se sienta motivados por ella; es decir, que les guste, les ilusione, les entusiasme, porque es solo entonces, que adoptarán frente a ella una actitud espontánea.
- Las tareas docentes que se elaboraran de forma tal que reflejen, en mayor o menor medida, los rasgos de la actividad cognoscitiva independiente creadora.
- Las tareas docentes tienen un carácter productivo y no reproductivo, de manera que inciten al alumno a reflexionar y poner en función sus conocimientos y capacidades, a la vez que se desarrollan en un plano cualitativamente superior.
- Las tareas docentes se elaborarán tomando en consideración el incremento gradual de su complejidad, así como el grado de dificultad. Para ello fue necesario

prever en cada tarea diferentes niveles de ayuda en correspondencia con las particularidades individuales de los alumnos.

- En el diseño de las tareas docentes debe asegurarse la estrecha vinculación entre los nuevos conocimientos y los adquiridos con antelación.

### **1.3 Caracterización de la asignatura Legislación Económica y Financiera en el IP “26 de Junio” de Moa.**

La escuela politécnica tiene la responsabilidad de garantizar una sólida formación básica que tribute a la apropiación de una cultura general e integral y le permita al joven continuar otros estudios y, en coordinación y cooperación con la entidad laboral, de aportar la mayoría de los conocimientos técnicos que el estudiante necesita, lograr el desarrollo de habilidades prácticas a través de las asignaturas diseñadas con este fin y trabajar por la formación de las esferas afectivas y volitivas del estudiante. La entidad laboral tiene la responsabilidad de complementar el desarrollo de habilidades profesionales e influir también, desde las posibilidades educativas del proceso productivo y de sus trabajadores, en las esferas afectivas y volitivas del estudiante.

A partir del estudio de aspectos esenciales de la Teoría Marxista Leninista del Estado y el Derecho, así como de elementos del Derecho de Propiedad, la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral aborda cuestiones legales que se presentan en la actividad económica y financiera de las empresas por ello en la misma se estudian elementos de derecho que regulan las diferentes actividades de las empresas tanto estatales, mixtas y privadas.

En sentido general el programa de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral desempeña un importante papel en la formación profesional e integral de los estudiantes, y sirve de soporte legal al resto de las asignaturas pertenecientes a la familia de especialidades: “Contabilidad”. Cuenta con un total de 120 horas lectivas. La

asignatura se evalúa por el Grupo II (Las que realizan evaluaciones sistemáticas y parciales y emplean trabajos investigativos y actividades prácticas. Su otra forma para la evaluación final.)

**Objetivos generales de la asignatura.**

- Contribuir a la formación de un técnico medio no solo en su especialidad, sino también con un nivel de actualización de los principales rasgos económicos y sociales y geográficos de nuestra economía y sociedad. Además de fortalecer los valores y principios que rigen el sistema socialista.
- Caracterizar el modelo económico cubano donde se desarrolla el estudiante como ser social y futuro trabajador de la sociedad socialista en vías de construcción.

**PLAN TEMÁTICO**

Para aplicar a los alumnos a partir del curso escolar 2011-2012.

Asignatura: Elementos de Economía y Legislación Laboral

Familia de Especialidades: Todas las especialidades

Nivel de ingreso: 9no y 12mo grado.

Año: Según especialidad

Semanas Lectivas: 40

Frecuencia: Según la especialidad.

Total de horas: 120 h

No	Temática	Horas		
		Total	Teóricas	Prácticas.
1	Geografía Económica de Cuba.	30	20	10
2	Elementos Contables	30	20	10
3	La Planificación como aspecto del Proceso de Dirección	10	8	2
4	El Estado y el Derecho	15	10	5
5	Elementos del Derecho Económico.	15	10	5
6	Control Interno.	10	6	4
7	Elementos del Derecho Laboral y de Seguridad Social.	10	8	2
	TOTAL	120	76	44

### **Tema 7 – Elementos del Derecho Laboral y Seguridad Social**

Habilidades:

Identificar el Derecho Laboral antes del triunfo de la Revolución.

Explicar los principios laborales que rigen nuestra Constitución

Argumentar los aspectos fundamentales del contrato.

Determinar la cuantía a pagar por pensión de edad.

Calcular la licencia post natal y la cuantía mensual de la prestación social.

**Conocimientos:**

El derecho laboral antes del triunfo de la Revolución. El derecho laboral socialista en Cuba. Sus principios en nuestra constitución. Servicio social y ubicación laboral. El código del trabajo y sus objetivos. Política actual de empleo y sus principios. Las relaciones jurídicas laborales: individuales y colectivas. La constitución del trabajo: Tipos de contratos. Convenios colectivos de trabajo. La productividad del trabajo. Concepto. Factores que influyen en la elevación de la productividad. La Protección e Higiene del trabajo. La responsabilidad laboral disciplinaria y material. El sistema de Seguridad

Social en Cuba: Sus principios y regímenes. Tipos de prestaciones. La jubilación por edad. La Protección Social por invalidez total y parcial. Protección Social a la madre trabajadora y a la Maternidad: Alcance y protección, licencia retribuida y prestación económica.

Como se puede apreciar esta unidad es de gran importancia para los estudiantes en su formación como futuros contadores, es decir en su futura actividad laboral. El Derecho Laboral Socialista en Cuba, uno de los contenidos de esta unidad, cobra en nuestros días una significación extraordinaria. En momentos de cambios trascendentales en nuestra economía, donde impera una nueva forma de pensar y actuar, no solo en nuestros estudiantes, sino en toda la población. Se considera que al desarrollar una buena dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de esta unidad se garantiza en cierta medida el cumplimiento del objetivo general de la asignatura, pues ayuda a la formación de un técnico competente, portador de cultura general, político-ideológica plena a la construcción del proyecto socialista cubano; proceso que tiene lugar bajo las condiciones específicas de la integración escuela politécnica-entidad laboral y específicamente sus procesos contables.

Para el logro de tan importante reto, los docentes juegan un papel primordial dentro de este proceso, ya que sobre sus hombros está la parte curricular con énfasis en las clases, que deben ser concebidas desde una perspectiva desarrolladora.

### **Caracterización del Técnico Medio en contabilidad**

Según la RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 109/2009 planes de estudio para la formación de la fuerza de trabajo calificada de técnicos medios con nivel medio superior profesional para los alumnos que ingresen con noveno grado en los institutos politécnicos del país a partir del curso escolar 2009-2010.

La preparación y desarrollo de Contadores en nuestro país podemos asentarla a partir de la creación en 1927 de la Escuela de Ciencias Comerciales en la Universidad de La Habana, donde se formaban Contadores Públicos y Tenedores de libros. Posteriormente con el avance y desarrollo económico se hace necesario crear nuevos centros denominados Escuelas Profesionales de Comercio en las capitales de las antiguas seis provincias y otras ciudades importantes del país donde se formaban contadores profesionales con una buena calificación.

Con el triunfo de la Revolución el 1ro de Enero de 1959, el naciente estado socialista hereda una formación profesional en Contabilidad en la educación superior, donde esta especialidad se formaba en las Escuela de Ciencias Comerciales en las Universidades del país, (Oriente, Central y La Habana) y en la enseñanza media, las Escuelas Profesionales de Comercio que continúan en los primeros años desarrollando su trabajo docente.

A partir de 1967 y hasta 1975, debido a la lucha contra el burocratismo, se desestima el papel de la Contabilidad como medio de registro y control sufriendo un detrimento esta formación técnica en la enseñanza media y afectándose sustancialmente la superior.

En 1975 al desarrollarse el I Congreso del Partido Comunista de Cuba en los análisis referidos al sistema de dirección de la economía y al sistema de educación se rectifica este error, aprobándose un Sistema de Dirección de la Economía , un Sistema de Contabilidad acorde con el mismo y se sientan las bases para la formación técnica en la esfera Contable, siendo reconocida la importancia de la Contabilidad y se comienza a fortalecer esta enseñanza estableciendo una nueva red de centros que se mantiene en la actualidad con un Instituto Politécnico de Economía en casi todos los municipios del país, donde se gradúan los Técnicos Medios en Contabilidad.

El nuevo plan de estudio declara como Objeto de trabajo del Técnico Medio en Contabilidad al Proceso Económico Empresarial y como campo de acción los Departamentos de economía, contabilidad, sistemas contables, de cobros y pagos, de finanzas, de planificación y en unidades y grupos básicos de abastecimiento técnico y

material y Empresas industriales, comerciales y de servicios, en unidades presupuestadas y en Organizaciones no lucrativas.

El Técnico Medio en Contabilidad, requiere ser un profesional con una mentalidad abierta, flexible, participativa que sea capaz con su preparación teórica y práctica de poder enfrentar los cambios que se produzcan en la economía del país, por ello se debe trabajar objetivamente lo social, lo ideológico y lo cultural, para poseer una sólida preparación general integral y profesional básica en los diferentes procesos económicos, que le permita enfrentar los problemas de su profesión, analizar la solución y ejecutar las actividades con independencia y creatividad.

### **Los Objetivos Generales en la Formación del Técnico Medio**

- a. Una cultura General integral, para mantener una actitud consecuente ante la vida, caracterizada por su incondicionalidad con la Revolución y el Socialismo, reflejada en valores tales como: alta combatividad revolucionaria, patriotismo, solidaridad humana, colectivismo, laboriosidad, disciplina, tenacidad, independencia, responsabilidad, creatividad, valores éticos y estéticos, todo ello bajo la concepción científica del mundo y de los principios de la revolución.
- b. Una formación profesional básica y específica que le permita enfrentar los procesos económicos, mediante el dominio y la aplicación de tecnologías de avanzada.
- c. Fortalecer valores tales como la creatividad, la independencia, la integridad, la objetividad, la imparcialidad, el rigor científico-técnico, la responsabilidad social, la solidaridad, el colectivismo y el respeto a la profesión, conformando las características éticas sin las cuales el profesional de la contabilidad no podría ejercer.
- d. Desarrollar hábitos relacionados con la claridad, la corrección de la escritura, la pulcritud en el registro y control de los hechos económicos, la impecabilidad en los análisis contables y en la presentación de los resultados, haciendo énfasis en los valores estéticos que le deben caracterizar.

- e. Un conocimiento sólido que le permita enfrentar el desarrollo tecnológico acelerado, los cambios del entorno, los retos del siglo XXI y los cambios que surjan en el sistema contable, evidenciando la capacidad de utilizar la ciencia y la técnica en función del desarrollo económico, político y social.
- f. La formación ética del contador, partiendo del amor al trabajo, de un alto desarrollo profesional y de un espíritu investigativo, que le permita desempeñarse como profesional con la calidad requerida y acorde con las normativas vigentes.

### **Objetivos del primer año del Técnico Medio en Contabilidad**

- a. Fomentar la motivación profesional y valores de: laboriosidad, honestidad, honradez, responsabilidad, sensibilidad humana, solidaridad, patriotismo, intransigencia, incondicionalidad y antiimperialismo, bajo la dirección del profesor general integral con el resto del colectivo de profesores.
- b. Dominar preceptos de Historia, Cultura Política, Matemática, Español- Literatura, Idioma Extranjera y Educación Física, que le permita participar adecuadamente en la Defensa Civil del país.
- c. Registrar los hechos económicos más comunes que se presentan en las entidades del país, teniendo en cuenta las normas establecidas por Ministerio de Finanzas y Precios, bajo los principios éticos que caracterizan este egresado.
- d. Confeccionar en las entidades económicas diferentes documentos primarios que se utilizan para el registro de hechos económicos.
- e. Presentar datos precisos, medibles y analizables que le permita a la administración tomar decisiones, establecer responsabilidad y definir políticas en cualquier momento.
- f. Razonar la esencia de los fenómenos contables que permita alcanzar la solidez para resolver de manera creativa los problemas prácticos de las entidades del territorio.

#### **1.4 Diagnóstico del estado actual del aprendizaje de los estudiantes 1. Año de Contabilidad en el IP 26 de Junio.**

El diagnóstico es un proceso que permite conocer la realidad educativa de los estudiantes y poder concebir estrategias de acciones para transformarla en pos de contribuir a su crecimiento personal.

En esta investigación se centró el diagnóstico en el estado actual de la apropiación y aplicación de los contenidos del programa de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral , entendiéndose el contenido como aquella parte de la cultura general integral que debe ser objeto de apropiación por parte del estudiante, la cual se expresa en conocimientos, habilidades y valores requeridos en la personalidad de cada estudiante, lo cual le confirió mayor riqueza cualitativa a este proceso.

Para el desarrollo de la investigación resultó imprescindible el trabajo con una **Población** de 35 estudiantes del segundo año de Técnico Medio en Contabilidad, 4 directivos ,5 docentes del centro politécnico “26/Junio” del municipio Moa. Y una **Muestra** de 30 estudiantes del segundo año de Técnico Medio en Contabilidad, 4 directivos, 5 docentes.

La valoración de las **principales insuficiencias** que presentan los estudiantes en el aprendizaje de los Elementos de Economía y Legislación se realiza fundamentalmente sobre la base la información recogida en:

- El análisis realizado por los autores que han abordado la problemática del aprendizaje en el contexto de la ETP.
- Los informes de los resultados de los trabajos de controles parciales realizados sobre la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral.
- Los informes de las visitas a clases de la asignatura de Elementos de Economía y Legislación Laboral.
- Los registros de las Ayudas Metodológicas efectuadas a nivel provincial, municipal y de centro.
- El diagnóstico aplicado desde el año 2005 hasta la actualidad.

A continuación, se presentan las acciones realizadas para llevar a cabo este proceso de diagnóstico.

- Se revisaron documentos normativos del MINED, relacionadas con la RM/200/2014 sobre el reglamento del trabajo metodológico de la ETP.
- Se aplicó un diagnóstico (Prueba Pedagógica) para evaluar el estado del aprendizaje de la Unidad 7 "Elementos del Derecho Laboral y de Seguridad Social" de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral (anexo 1).
- Se entrevistaron a 5 docentes que imparten la asignatura en el IP 26 de Junio de Moa. (Anexo 2)
- Se encuestaron a 30 estudiantes tomados como muestra para la investigación.

(Anexo 3)

- Se observaron 5 clases de la Unidad 7 "Elementos del Derecho Laboral y de la Seguridad Social". (Anexo 4)
- Se revisaron los planes de clases de los 5 profesores que imparten la asignatura. (Anexo 5)

A continuación, se describe el resultado obtenido de cada uno de los instrumentos aplicados que corroboran con los resultados del diagnóstico en esta etapa de realización de este trabajo final.

Para comprobar los conocimientos que poseen los estudiantes, la prueba aplicada contó con 3 preguntas de contenido de la Unidad 7 de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral; tenían que aplicar habilidades de leer, completar, explicar y argumentar.

Aprobaron el control aplicado 16 estudiantes de los 30 presentados en el grupo 1CE4, lo que representa un 53,3 %.

Se realizó un análisis del comportamiento de las habilidades de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral para determinar el dominio que poseen los estudiantes de cada una, llegando a las siguientes conclusiones:

1. Presentaron dificultad en mencionar las etapas del Derecho Laboral en Cuba antes y después del Triunfo de la Revolución un total de 14 estudiantes, que representa un 46,6%.
2. a) En explicar los tres principios laborales que rigen en nuestra Constitución 11 estudiantes que representa un 36,6%.
3. b) En argumentar dos aspectos fundamentales del contrato 10 estudiantes que representa el 33,3%.

**Del anterior análisis se concluye:**

1. Existe un bajo nivel de desarrollo de los estudiantes para el trabajo con las habilidades a través de las tareas docentes en la Unidad 7 "Elementos del Derecho Laboral y de Seguridad Social.
2. Presentan dificultades al dar respuestas a las tareas que en algunos casos fueron parciales (medios) y en otras situaciones no llegan a la solución correcta (bajo).
3. Necesitan mucho tiempo para resolver las tareas porque no tienen formadas las habilidades de argumentar, analizar, explicar e interpretar.

**Entrevista a profesores:**

Se entrevistaron un total de 5 profesores, los resultados más significativos fueron los siguientes:

1. El promedio de años de experiencia en la docencia de los cinco profesores que imparten la asignatura es aproximadamente de 6 años.
2. De un total de cinco profesores, tres consideraron que Regular, para un 60.0 % y el resto lo evaluaron de mal, para un 40.0 %. Las razones fundamentales estuvieron referidas a los siguientes aspectos:
  - Pobre motivación de los estudiantes hacia los contenidos de la asignatura.
  - Insuficiente vinculación de los contenidos de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral con la especialidad Técnico Medio en Contabilidad.

- Aunque en el indicador se le ofrecieron tres posibilidades, cuatro profesores coincidieron que la Unidad 7 Elementos del Derecho Laboral y Seguridad Social. es la que presenta mayor dificultad, debido al insuficiente uso de la concepción de las tareas docentes desde un enfoque desarrollador y a la deficiente orientación del trabajo independiente como aspecto fundamental para el desarrollo de la independencia cognoscitiva en los estudiantes. De un total de cinco profesores, todos consideraron que Regular, para un 100 %. La razón fundamental estuvo referida al siguiente aspecto: De los cinco profesores que imparten la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral, ninguno de ellos se encuentra cursando maestrías u otra modalidad de la Educación de Postgrado y dos de ellos son profesionales en formación. Por lo que carecen de preparación científico-metodológica y de una formación pedagógica que les permita enfrentar el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera efectiva y lograr las transformaciones necesarias en el componente instructivo, educativo y desarrollador de acuerdo al plan de estudio y al modelo del profesional que se aspira en la ETP. **Encuesta a estudiantes**

Se encuestaron un total de 30 estudiantes del 1. año de la especialidad de Contabilidad.

El resultado obtenido fue el siguiente:

1. De un total de 30 estudiantes encuestados, 4 manifestaron Si que conocen los objetivos, para un 13.3 %; 20 manifestaron No, para un 66,6 % y 13 manifestaron que En parte, para un 43.3 %.
2. De un total de 30 estudiantes, 7 la consideraron de Muy buena, para un 23.3 %, 10 la consideraron de Buena, para un 33.3 %; 16 la consideraron de Regular, para un 53.3 % y 4 la consideraron de Mala, para un 13.3 %. La causa fundamental estuvo dirigida a la poca motivación hacia la especialidad y la orientación y realización de estrategias de aprendizaje efectivas.
3. De un total de 30 estudiantes, ninguno lo consideró de Muy bueno; 4 consideraron de Bueno, para 13.3 %, 9 consideraron de Regular, para un 30 % y 24 consideraron de Malo, para un 80 %. Las razones son las mismas causas que las preguntas anteriores.

4. De un total de 30 estudiantes, ninguno la consideraron de Muy buena, 2 consideraron de Buena, para un 6,6 %; 11 consideraron de Regular, para un 36,6 % y 22 consideraron de Mala, para un 73,3 %. Las razones, además de ser las mismas que la primera pregunta, estuvieron referidas a:
- Poca utilización de medios de enseñanza.
  - Pobre exigencia en la revisión de los estudios independientes orientados en clases.
- \_ Dificultades en las habilidades del pensamiento lógico, específicamente en las dirigidas a la formación de conceptos, juicios y razonamientos.
- \_ Insuficiente la concepción de situaciones de aprendizaje que les permita a los estudiantes la interpretación del significado de los contenidos que reciben en la asignatura para aplicarlos a la solución de problemas profesionales
- \_ Falta de preparación de los docentes en el diseño de tareas docentes para el trabajo independiente en las que instruyan, desarrollen y eduquen la personalidad del estudiante a partir del diagnóstico pedagógico desde lo individual y lo social.

### **Observación a clases**

Con la finalidad de buscar posibles causas que estén atentando con el desarrollo eficiente del proceso de enseñanza-aprendizaje en la asignatura; se observaron un total de cinco clases, relacionadas con la unidad 7 “Elementos del Derecho Laboral y de la Seguridad Social”.

Para ello se aplicó una guía de observación a clases (anexo 4).

Atendiendo al resultado que arrojo este instrumento, se pueden inferir los siguientes resultados:

1. Los objetivos no se redactan atendiendo a una concepción formativa, debido a que no se le da seguimiento al diagnóstico pedagógico integral.
2. Aunque se reconoce dominio del contenido por parte de los profesores, el método que predomina es el explicativo ilustrativo; lo cual limita el papel activo de los estudiantes y la comunicación sujeto – sujeto y sujeto - objeto.

3. Es pobre la utilización de medios de enseñanza solo se trabaja con el pizarrón como herramienta de trabajo.
4. Se apreció en la mayoría de las clases observadas una correcta orientación del estudio independiente, pero no siempre se controlaba en clases, limitando el enfoque de sistema de las clases.
5. No se le da la oportunidad a que el estudiante exprese de forma oral la solución de los ejercicios.
6. En esta observación científica la atención diferenciada no estimula el tránsito a niveles superiores en los estudiantes, es decir, las tareas docentes en su mayoría son reproductivas.

### **Revisión del plan de clases**

Para la revisión del plan de clases se preparó una guía de observación. El resultado se muestra en el (anexo 5).

Atendiendo al resultado que arrojó este instrumento, se pueden inferir los siguientes resultados:

1. Insuficiencias en la apropiación de los contenidos relacionados con la unidad por parte de los estudiantes.
2. Insuficiencias en las ayudas metodológicas realizadas al no accionar en las tareas docentes desde un enfoque desarrollador.
3. Insuficiente uso del Diagnóstico pedagógico integral de los estudiantes para la atención diferenciada a los estudiantes.
4. Insuficiente empleo de tareas docentes que estimulen el desarrollo del pensamiento lógico del estudiante: formación de conceptos, juicios y razonamientos; vinculados con la especialidad.

Atendiendo al resultado que arrojaron las preguntas de forma individual en cada uno de los instrumentos aplicados se pudo comprobar que los docentes cuentan con un profundo dominio del contenido de la asignatura, así como experiencia impartiendo la misma.

Como se puede apreciar este resultado se triangula con las entrevistas, encuestas, guías de observación a clases, revisión de los planes de clases, lo cual corrobora el problema sobre las insuficiencias en el aprendizaje de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral dado como causas fundamentales: falta de preparación metodológica de los docentes , pobre motivación de los estudiantes por la especialidad y para aplicar tareas docentes desarrolladoras en el trabajo independiente, tareas reproductivas orientadas por los profesores, no se tenía en cuenta los niveles de aprendizaje de los estudiantes, pues, los principales indicadores afectados que revela la guía de observación se centran en los rasgos característicos de este tipo de aprendizaje.

### **Conclusiones del capítulo I:**

1. La sistematización teórica y metodológica realizada sobre el PEA permitió precisar los elementos necesarios para favorecer la independencia cognoscitiva de los estudiantes.
2. Los autores consultados revelan la necesidad de perfeccionar el Proceso de Enseñanza Aprendizaje de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral para lograr los objetivos instructivos y educativos de la Enseñanza Técnica y Profesional.
3. La consulta de diferentes fuentes realizada por la autora permitió identificar concepciones teóricas y metodológicas necesarias para la elaboración de las tareas docentes desarrolladoras.
4. El estudio diagnóstico realizado favoreció la necesidad de continuar perfeccionando las tareas docentes que favorezcan un aprendizaje desarrollador.

## **CAPÍTULO II TAREAS DOCENTES DESARROLLADORAS PARA EL APRENDIZAJE DE LA UNIDAD 7" ELEMENTOS DEL DERECHO LABORAL Y LA SEGURIDAD SOCIAL"DE LA ASIGNATURA ELEMENTOS DE ECONOMÍA Y LEGISLACIÓN LABORAL**

En este capítulo se presenta una propuesta de Tareas Docentes a partir de los presupuestos teóricos estudiados y asumidos para perfeccionar el trabajo independiente de los estudiantes en la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral que se imparte en el primer año del técnico medio en Contabilidad desde un enfoque desarrollador, y se realiza una exploración sobre la factibilidad de aplicación práctica de la propuesta elaborada.

### **2.1 Propuesta de tareas docentes.**

Para la elaboración de estas tareas docentes se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- El programa de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral.
- El resultado del diagnóstico del aprendizaje de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral.
- El criterio de profesores y especialistas asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral.
- La experiencia profesional que se tiene como profesor de Elementos de Economía y Legislación Laboral
- Las concepciones teóricas asumidas en torno al aprendizaje desarrollador contextualizadas a Elementos de Economía y Legislación Laboral.

A continuación, la autora presentara un conjunto de tareas docentes que se proponen en el trabajo para subsanar los problemas del aprendizaje de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral que se imparte en el Técnico Medio de Contabilidad.

## **TAREA DOCENTE 1.**

### **Tema 1: El derecho laboral antes del triunfo de la Revolución.**

**Objetivo:** Identificar como era la vida de los trabajadores antes del triunfo de la Revolución, para desarrollar la expresión oral, la habilidad lógica y la disciplina para su futura vida laboral.

#### **Situación de aprendizaje.**

1-Cuba ha hecho el máximo esfuerzo para amparar y defender al trabajador, ni un solo trabajador ha sufrido desamparo en los últimos años.

- a -) Diga los beneficios que tienen los trabajadores en la actualidad.
- b-) Cuál es el documento que plantea los deberes y derechos de los trabajadores.
- c-) De los elementos que te muestran a continuación identifique verdadero (v) ó falso (f) los que pertenecen al Derecho Laboral antes del triunfo de la Revolución.  
\_\_No había un sindicato que defendiera la masa trabajadora.  
\_\_Cuando un trabajador surgía como líder la tiranía lo perseguían hasta asesinarlo.  
\_\_No había suficientes puestos de trabajo  
\_\_Se reafirmó la jornada laboral de 8hrs.

**Método:** Trabajo independiente por equipo.

#### **Procedimientos:**

1. El profesor organiza el trabajo de los estudiantes por equipos, priorizando la atención a los estudiantes de menor nivel de aprendizaje.
2. El profesor se apoyará en la Técnica rueda libre del Brainstorming para la exposición de los tres equipos y utilizará a los monitores en la conducción de los debates.
3. El profesor podrá controlar durante la realización de la tarea y mediante la observación.
4. El desarrollo de habilidades en la lectura e interpretación de conceptos y textos, con énfasis en la vida de los trabajadores antes del triunfo de la Revolución.

5. El desarrollo de la disciplina tecnológica, con énfasis en el dominio y uso correcto del vocabulario técnico al hacerse referencia a nuevos conocimientos que son aplicados en la práctica del Derecho laboral.
6. La responsabilidad y la disciplina en la aplicación consciente y creadora de los conocimientos del Derecho Laboral.
7. El grado de independencia cognoscitiva de los estudiantes en la identificación de las condiciones de vida de los trabajadores antes del triunfo de la Revolución.

**Medios:** Pizarrón y libro de texto

**Evaluación:** Se podrá realizarse a través de preguntas orales y escritas con la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación unidireccional.

## **TAREA DOCENTE 2**

**Tema: Servicio Social y su ubicación.**

**Objetivo:** Argumentar en que consiste el cumplimiento del servicio social en la ubicación laboral, para contribuir al desarrollo de la laboriosidad y la disciplina tecnológica del estudiante una vez egresado.

**Situación de aprendizaje.**

Rafael Matos García es un recién graduado en la especialidad Técnico Medio en Contabilidad, al terminar sus estudios recibe la orientación de que debe cumplir su servicio social en la empresa Pedro Soto Alba. "

a-) ¿Qué es el servicio social?

b-) ¿Qué importancia le atribuye el servicio social para su desempeño como futuro trabajador en Contabilidad?

c-) Argumente con tres razones los requisitos fundamentales del servicio social.

**Método:** Trabajo independiente.

**Procedimientos:**

1. El profesor orienta la formación de tres equipos para realizar la tarea docente, y selecciona un jefe para equipo.
2. El profesor orienta consultar el folleto Derecho Laboral Cubano. Teoría y legislación. Editorial Félix Varela. La Habana de la Dra. Eulalia Hernández para hacer un resumen sobre las ideas fundamentales acerca del servicio social, su importancia y los requisitos fundamentales del servicio social.
3. El profesor estimulará la participación de los estudiantes en correspondencia con la exposición de los contenidos.
4. El profesor propone la elaboración de show de PowerPoint para exponer las ideas.
5. El profesor podrá controlar durante la realización de la tarea y mediante la observación:
  - El desarrollo de una cultura tecnológica, económica y jurídica, con énfasis en el cumplimiento y respeto a las leyes aprobadas por la instancia superior.
  - La disciplina y responsabilidad demostrada en el cumplimiento de sus tareas tanto en el ámbito escolar como extraescolar.

**Medios:** Pizarrón, tarjetas

**Evaluación:** Se podrá realizarse a través de preguntas orales y escritas con la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación unidireccional.

**TAREA DOCENTE 3**

**Tema:** El derecho laboral socialista en Cuba. Sus principios en nuestra constitución.

**Objetivo:** Explicar los principios laborales que rige nuestra constitución, desarrollando la disciplina tecnológica, la cultura económica en los estudiantes, para lograr determinado nivel de independencia y laboriosidad.

## **Situación de Aprendizaje**

Cuba es un estado socialista de trabajadores, independiente y soberana, organizados en todo y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute libertad política, justicia social, el bienestar individual y colectivo, solidaridad humana.

a-) Diga que sistema prevalece en nuestro país.

b-) Mencione los principios de Derecho Laboral que rige nuestra constitución.

c-) Explique con tres razones uno de estos principios.

**Método:** Trabajo Independiente por equipos.

### **Procedimientos:**

1. El profesor orienta la formación de tres equipos para realizar la tarea docente, y selecciona un jefe para equipo.
2. El profesor orienta la situación de aprendizaje, haciendo énfasis en el inciso c)
3. El profesor orienta Aplicar la técnica “Lluvia de Ideas” para caracterizar las cualidades y valores que debe reunir un trabajador de nuestra sociedad.

**Medios:** Pizarrón.

**Evaluación:** Se podrá realizarse a través de preguntas orales y escritas con la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación unidireccional.

## **TAREA DOCENTE 4**

**Tema:** La política actual de empleo y sus principios.

**Objetivo:** Identificar los principios de la política actual de empleo, fortaleciendo así los valores de responsabilidad y laboriosidad, desarrollando así una cultura tecnológica acorde así a su profesión.

### **Situación de Aprendizaje:**

En Cuba la igualdad de oportunidades para obtener empleo sin discriminación de ningún tipo está legislado en la Constitución de la República.

a-) Mencione los aspectos que recoge la política actual de empleo.

b-) ¿Cómo se lleva en la práctica esta política actual de empleo?

c-) Marque con una x los que consideres principios de la política actual de empleo

Pleno empleo.

Libertad para elegir empleo.

El Estado reconoce, respeta y garantiza la libertad de expresión, de reunión y de culto.

Estudio con renumeración económica como un nuevo concepto de empleo.

**Métodos:** Trabajo independiente por equipos.

### **Procedimientos:**

1. El profesor organiza a los estudiantes en equipos de 10 estudiantes.
2. El profesor podrá encontrar durante la realización de la tarea y mediante la observación:
  - la responsabilidad y laboriosidad que manifiesta el estudiante.
  - el desarrollo de una cultura jurídica, tecnológica y económica al evidenciarse en la práctica el cumplimiento de las leyes y los cuantiosos recursos que invierte el Estado Cubano en el empleo.
  - la atención a las diferencias individuales de los estudiantes con el apoyo del movimiento monitorial.

**Medios:** pizarrón, tarjetas

**Evaluación:** Se podrá realizarse a través de preguntas orales y escritas con la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación unidireccional.

## **TAREA DOCENTE 5**

**Tema:** La constitución del trabajo: tipos de contrato

**Objetivo:** Argumentar los aspectos fundamentales del contrato, permitiendo la preparación para contribuir a la calidad de la actividad práctica que desarrolla

### **Situación de aprendizaje**

Si conocemos que en un contrato establecido entre dos partes o más se evalúa lo que se va a negociar o comprar.

- a-) ¿Qué es un contrato?
- b-) ¿Cómo se determinan los contratos?
- c-) Argumente con cuatro razones la importancia que tienen los contratos.

**Método:** El trabajo independiente por equipos.

### **Procedimientos:**

1. El profesor organiza a los estudiantes en equipos de 10 estudiantes.
2. El profesor orienta hacer un estudio reflexivo sobre los contratos en el folleto de Legislación Económica II, EMPES, La Habana 1982. Dra. Laura E. Rodríguez Grillo. Dra. Martha F. Fernández Lafaro. Para los alumnos.
3. El profesor podrá encontrar durante la realización de la tarea y mediante la observación:
  - la responsabilidad y laboriosidad que manifiesta el estudiante.
  - el desarrollo de habilidades de la lectura e interpretación de textos.
  - la atención a las diferencias individuales de los estudiantes con el apoyo del movimiento monitorial.

**Medios:** Pizarrón.

**Evaluación:** Se podrá realizarse a través de preguntas orales y escritas con la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación unidireccional.

## **TAREA DOCENTE 6**

### **Tema: La Seguridad Social en Cuba**

**Objetivo:** Caracterizar los fundamentos de la Seguridad Social en Cuba, fortaleciendo así los valores de responsabilidad y laboriosidad, desarrollando así una cultura tecnológica acorde así a su profesión.

### **Situación de Aprendizaje.**

En Cuba la Seguridad Social constituye una responsabilidad del Estado Cubano, el cual ha logrado que llegue a todos los sectores de la población garantizando una cobertura universal.

- a-) ¿A quiénes protege esta ley?
- b-) ¿Cuál es el objetivo que persigue la misma?
- c-) Caracterice con 4 elementos la importancia que tiene la Seguridad Social para los cubanos.

**Método:** Trabajo Independiente

### **Procedimientos:**

1. El profesor organiza a los estudiantes en equipos de 10 estudiantes.
2. El profesor orienta hacer un estudio reflexivo en Gaceta Oficial No. 29 Extraordinaria de 17 de junio de 2014, en la ley 105 sobre la Seguridad Social en Cuba.

Para los alumnos

3. El profesor podrá encontrar durante la realización de la tarea y mediante la observación:
  - la responsabilidad y laboriosidad que manifiesta el estudiante.
  - el desarrollo de habilidades de la lectura e interpretación de textos.
  - la atención a las diferencias individuales de los estudiantes con el apoyo del movimiento monitorial.

**Medios:** Pizarrón.

**Evaluación:** Se podrá realizarse a través de preguntas orales y escritas con la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación unidireccional.

## TAREA DOCENTE 7

**Tema:** La Seguridad Social en Cuba: Tipos de prestaciones.

**Objetivo:** Identificar los tipos de prestaciones por lo que está conformado la Seguridad Social en Cuba, contribuyendo al desarrollo de la laboriosidad y la disciplina tecnológica del estudiante una vez egresado.

### Situación de Aprendizaje

El régimen de la Seguridad Social en Cuba está conformado por tres tipos de prestaciones, que son los beneficios al que tiene derecho el trabajador y su familia.

a-) Mencione los tipos de prestaciones que existen.

b-) ¿Qué importancia les concedes a cada una de estas prestaciones para la ciudadanía cubana?

c-) De los elementos que te doy a continuación identifique a qué prestaciones pertenece.

1. Subsidios por enfermedad o accidente; prestación económica por maternidad, pensión por invalidez total o parcial; pensión por edad y la pensión originada por la muerte del trabajador o pensionado\_\_\_\_\_.
2. Se ofrecen gratuitamente a toda la población: estas son la asistencia médica y estomatológica, preventiva y curativa, hospitalaria en general y especializada; rehabilitación física, síquica y laboral, y los servicios funerarios\_\_\_\_\_.
3. Son las que se suministran gratuitamente: los medicamentos, alimentación adecuada mientras el paciente se encuentra hospitalizado; aparatos de ortopedia y las prótesis necesarias en los casos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales y los medicamentos en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que no requieren hospitalización\_\_\_\_\_.

**Método:** Trabajo independiente

## **Procedimientos:**

1. Para la realización los estudiantes deberán consultar en la biblioteca de la escuela el L/T Derecho Laboral Cubano. Teoría y legislación. Editorial Félix Varela. La Habana. Dra. Eulalia de la Caridad Viamontes Guilbeaux.
2. Los estudiantes deberán hacer sus propias conclusiones sobre los tipos de prestaciones.
3. El profesor podrá encontrar durante la realización de la tarea y mediante la observación:
  - la responsabilidad y laboriosidad que manifiesta el estudiante.
  - el desarrollo de habilidades de la lectura e interpretación de textos.
  - la atención a las diferencias individuales de los estudiantes con el apoyo del movimiento monitorial.

**Medios:** Pizarrón y libros de textos

**Evaluación:** Se podrá realizarse a través de preguntas orales y escritas con la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación unidireccional.

## **TAREA DOCENTE 8**

### **Tema: Elementos del Derecho Laboral y Seguridad Social**

**Objetivo:** Determinar la cuantía a pagar por pensión de edad, contribuyendo al desarrollo de la laboriosidad y la disciplina tecnológica del estudiante una vez egresado.

**Situación de Aprendizaje:** Lorenzo Martínez ha trabajado ininterrumpidamente por 33 años en el Hospital Lenin. Si ese trabajador cuenta con 65 años de edad y un salario promedio de \$28263.20.00 anuales.

- a. ¿Qué requisitos cumple este trabajador para optar por la pensión por edad?
- b. ¿Cómo clasificarías la pensión por edad en este caso?
- c. Determine la cuantía a pagar.

**Métodos:** Trabajo independiente por equipos.

**Procedimientos:**

1. El profesor organiza a los estudiantes en equipos de 10 estudiantes.
2. El profesor orienta hacer un estudio reflexivo en Gaceta Oficial No. 29 Extraordinaria de 17 de junio de 2014, en la ley 105 sobre la Seguridad Social en Cuba para hacer un estudio sobre los requisitos del trabajador para optar por la pensión por edad y su clasificación según sea el caso.

Para los alumnos

3. El profesor podrá controlar durante la realización de la tarea y mediante la observación:
  - la responsabilidad y laboriosidad que manifiesta el estudiante.
  - el desarrollo de habilidades de la lectura e interpretación de textos.
  - la atención a las diferencias individuales de los estudiantes con el apoyo del movimiento monitorial.

**Medios:** Pizarrón.

**Evaluación:** Se podrá realizarse a través de preguntas orales y escritas con la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación unidireccional.

## **TAREA DOCENTE 9**

**Tema: Elementos del Derecho Laboral y Seguridad Social**

**Objetivo:** Determinar la cuantía de la pensión por edad, contribuyendo al desarrollo de la laboriosidad y la disciplina tecnológica del estudiante una vez egresado.

**Situación de Aprendizaje:** Anabel López es trabajadora de la CTC Provincial. Ella solicita la pensión por edad, pues tiene 62 años de edad y 20 años de servicio.

- a. ¿Cuenta con los requisitos fundamentales para optar por dicha pensión?
- b. ¿A qué tipo de pensión se acoge?
- c. D Determine la cuantía de la pensión si su salario promedio es de \$18943.60

**Métodos:** Trabajo independiente por equipos.

**Procedimientos:**

1. El profesor organiza a los estudiantes en equipos de 10 estudiantes.
2. El profesor orienta hacer un estudio reflexivo en Gaceta Oficial No. 29 Extraordinaria de 17 de junio de 2014, en la ley 105 sobre la Seguridad Social en Cuba para hacer un estudio sobre los requisitos del trabajador para optar por la pensión por edad y su clasificación según sea el caso.

Para los alumnos

3. El profesor podrá controlar durante la realización de la tarea y mediante la observación:

- la responsabilidad y laboriosidad que manifiesta el estudiante.
- el desarrollo de habilidades de la lectura e interpretación de textos.
- la atención a las diferencias individuales de los estudiantes con el apoyo del movimiento monitorial.

**Medios:** Pizarrón.

**Evaluación:** Se podrá realizarse a través de preguntas orales y escritas con la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación unidireccional.

## **TAREA DOCENTE 10**

**Tema:** Elementos del Derecho Laboral y Seguridad Social

**Objetivo:** Calcular la licencia post natal y la cuantía mensual de la prestación social, contribuyendo al desarrollo de la laboriosidad y la disciplina tecnológica del estudiante una vez egresado.

**Situación de Aprendizaje:** Una trabajadora presenta Certificado médico de 34 semanas de embarazo a partir del viernes 4.3.2016. El total de los salarios devengados en los 12 meses inmediatos anteriores es de \$5233.16 y la fecha en que se produjo el parto fue el día 17.4.2016.

- a. Calcula la licencia post natal
- b. Calcula la cuantía mensual de la prestación social.

**Métodos:** Trabajo independiente por equipos.

**Procedimientos:**

1. El profesor organiza a los estudiantes en equipos de 10 estudiantes.
2. El profesor orienta hacer un estudio reflexivo en Gaceta Oficial No. 29 Extraordinaria de 17 de junio de 2014, en la ley 105 sobre la Seguridad Social en Cuba para hacer un estudio sobre la licencia post natal y la cuantía mensual de la prestación social.

Para los alumnos

3. El profesor podrá controlar durante la realización de la tarea y mediante la observación:
  - la responsabilidad y laboriosidad que manifiesta el estudiante.
  - el desarrollo de habilidades de la lectura e interpretación de textos.
  - la atención a las diferencias individuales de los estudiantes con el apoyo del movimiento monitorial.

**Medios:** Pizarrón.

**Evaluación:** Se podrá realizarse a través de preguntas orales y escritas con la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación unidireccional.

**2.2 Valoración de la factibilidad de las tareas docentes.**

Se expone la validación de los métodos y técnicas utilizadas en la elaboración de Tareas docentes para contribuir al mejoramiento de la Unidad 7 "Elementos del Derecho Laboral y de Seguridad Social" teniendo en cuenta el carácter desarrollador del aprendizaje en el contexto de la unidad, para ello se utilizó la consulta a especialistas (anexo 6) lo que permitió enjuiciar la pertinencia y aplicabilidad del estudio realizado.

Por medio de una encuesta se solicitó a los especialistas que emitieran sus criterios en relación con la objetividad y pertinencia de las tareas propuestas, actualidad de las tareas, correspondencia con las necesidades de la enseñanza de esta profesión; estructura de las tareas propuestas, contribución al mejoramiento del nivel de aprendizaje de los estudiantes y la conformidad con las tareas y orientaciones metodológicas propuestas entre otros aspectos sometidos a la valoración.

Se seleccionaron 12 especialistas, con las siguientes características:

Actividad que desempeñan	Cantidad
Subdirectores docentes	4
Profesores de la especialidad	4
Profesores Universidad y Sedes Municipales	2
Metodólogos municipal y provincial	2
Experiencia en la actividad	
Más de 20 años	2
De 20 a 10 años	8
Menos de 10 años	2

Los resultados obtenidos en la consulta con los especialistas se plantean en el (anexo 6)

### **Aspecto1**

De 12 especialistas 12 consideraron muy adecuado las tareas docentes desarrolladoras introducidas en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje, que representa un 100%.

**Aspecto 2:**

	MA	%	BA	%	A	%	PA	%	NA	%
Temas	-	-	8	66,6	-	-	-	-	-	-
Objetivos	12	100	-	-	-	-	-	-	-	-
Situación de aprendizaje	11	91,6	-	-	-	-	-	-	-	-
Métodos	10	83,3	-	-	-	-	-	-	-	-
Procedimientos	9	75	-	-	-	-	-	-	-	-
Medios	-	-	8	66,6	-	-	-	-	-	-
Evaluación	10	83,3	-	-	-	-	-	-	-	-

De 12 especialistas 8 consideraron los temas bastantes adecuados para un 66,6%.

De 12 especialistas 12 consideraron los objetivos muy adecuados para un 100%.

De 12 especialistas 11 consideraron la situación de aprendizaje muy adecuado para un 91,6%.

De 12 especialistas 10 consideraron los métodos muy adecuados para un 83,3%.

De 12 especialistas 9 consideraron los procedimientos muy adecuados para 75%.

De los 12 especialistas 8 consideraron los medios bastante adecuado para 66,6%.

De los 12 especialistas 10 consideraron la evaluación muy adecuado para un 83,3%.

### **Aspecto 3**

De 12 especialistas 11 que representa el 91,6% consideraron que las tareas docentes desarrolladoras elaboradas responden al enfoque en sistema.

### **Aspecto 4**

A) Los 12 especialistas que representa el 100% consideraron que las tareas docentes desarrolladoras mejoraron la preparación y la calidad de las clases de los profesores.

B) Los 12 especialistas que representa el 100% consideraron que se elevaron los resultados del aprendizaje escolar.

C) Los 12 especialistas que representa el 100% consideraron la mejoría en la atención diferenciada de los estudiantes de acuerdo a los niveles de desempeño cognitivo.

### **Aspecto 5**

El 100% de los especialistas consideraron necesario la implementación de las tareas docentes desarrolladoras en el Proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral que se imparte a los estudiantes de 1. Año del Técnico Medio en Contabilidad, porque ha permitido elevar el nivel de aprendizaje de los estudiantes a partir de la preparación metodológica de los profesores, la motivación por la asignatura, su creatividad, la atención diferenciada a los mismos por niveles de desempeño cognitivo, la independencia cognoscitiva a través del trabajo independiente, así como el logro de una dirección más acertada y objetiva de los niveles de profundidad y de sistematicidad de los contenidos y habilidades.

### **Conclusiones del capítulo 2:**

En el Capítulo se ofrece la solución del problema científico desde el análisis crítico de la bibliografía consultada y de otras fuentes de información, que permiten introducir y argumentar las tareas docentes para favorecer el aprendizaje de los estudiantes. El proceso de valoración de la pertinencia de las tareas docentes en la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral, demostró mediante la consulta a especialistas, que con su aplicación se pueden obtener logros en el desarrollo del aprendizaje, contribuyendo con ello a la solución del problema detectado en el estudio diagnóstico realizado.

## CONCLUSIONES

---

---

Una vez culminado el trabajo realizado se arriban a las siguientes conclusiones:

1. Para lograr eficiencia en la formación laboral de los egresados, constituye un imperativo emplear a través de la clase estilos de aprendizaje desarrollador centrados en el estudio y el trabajo independiente del estudiante, logrando una unidad dialéctica entre las categorías: INSTRUCCIÓN – EDUCACION – DESARROLLO.
2. Los conjuntos de tareas docentes proyectado para la unidad han sido concebidas tomando como sustentos teóricos: la teoría de dirección del aprendizaje desarrollador, el perfil del egresado de Contabilidad, las exigencias didácticas del programa de la asignatura Elemento de Economía y Legislación Laboral y el diagnóstico pedagógico integral del estudiante.
3. Con la inserción de las tareas docentes desde un enfoque desarrollador, concebidas a partir del enfoque sistémico – estructural funcional, se logró al mejoramiento de la Unidad 7 que se imparte en la asignatura Elemento de Economía y Legislación Laboral a los estudiantes de la especialidad de Contabilidad del Centro Politécnico 26 d Junio del municipio Moa.

## RECOMENDACIONES

---

---

Culminado este proceso de investigación se hacen las siguientes recomendaciones:

1. Encomendar a la subdirección docente del Centro Politécnico que incorpore en su plan metodológico un sistema de acciones para la preparación, implementación, control y seguimiento al colectivo pedagógico sobre el tema: Tareas docentes desarrolladoras para la Unidad 7 Elementos del Derecho Laboral y la Seguridad Social de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral en la especialidad Contabilidad.
2. Encomendar al jefe de departamento donde tributa la asignatura para que se utilice el trabajo como material de consulta por los profesores de la especialidad Contabilidad de la Enseñanza Técnica y Profesional, especialmente a los que laboran con la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral.
3. Encomendar al jefe de departamento donde tributa la asignatura para que planifique una Reunión Metodológica sobre el tema y derive un sistema de clases metodológicas, demostrativas y abiertas y cierre con un taller metodológico donde se socialicen los resultados.
4. Evaluar la implementación de las tareas docentes desarrolladoras a través de las visitas a clases, socializando y generalizando las mejores experiencias a nivel de departamento y de colectivo de asignatura.
5. Encomendar a la subdirección docente del centro la propuesta de generalización de los resultados del trabajo al Departamento de la ETP a nivel municipal y provincial.

## BIBLIOGRAFÍA

---

1. ABREU REGUEIRO, ROBERTO. Fundamentos básicos de la Pedagogía Profesional. / Roberto Abreu y Margarita León. - La Habana: Editorial Pueblo y Educación, 2007.
2. ADDINE F. FÁTIMA. Didáctica y optimización del proceso de enseñanza-aprendizaje. -- IPLAC. -- 1997.
3. ALONSO BETANCOURT, LUÍS A. La concepción de tareas por niveles de desempeño cognitivo y atendiendo a las características y tipologías de los items: una alternativa para la dirección del aprendizaje en la escuela politécnica cubana actual. -- soporte magnético. -- ISP, Holguín, 2004.
4. ÁLVAREZ DE ZAYAS, CARLOS. La escuela en la vida. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1999.
5. \_\_\_\_\_. Metodología de la investigación científica. -- 1995. - - 165 h. -- Soporte magnético. -- Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 1995.
6. \_\_\_\_\_. Los contenidos de la enseñanza-aprendizaje. -- En Hacia un currículum integral y flexible. -- Universidad de Oriente, Santiago de Cuba. -- 1997.
7. ÁLVAREZ ROCHE, ZENAIDA. Acerca de los principios del proceso pedagógico profesional. / Zenadia Alvarez R, Ida Hernández Ciriano. -- Soporte magnético. -- ISPETP. -- La Habana, 1997.
8. ÁLVARO FRANCÉS, F. Diccionario de la Lengua Española. Cervantes. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1976.
9. ANDRÉS CONCEPCIÓN, FERNANDO CARLOS. El Aprendizaje de las “Solicitaciones y Deformaciones en los Elementos Estructurales” mediante Tareas Docentes Desarrolladoras. Trabajo Final (Master en Ciencias de la Educación). ISP “José de La Luz y Caballero”. Holguín, 2008.
10. AVEDAÑO A. RITA. Saber enseñar a clasificar y comparar. / Rita Avendaño, Mercedes López. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1989.

11. BERMÚDEZ SARGUERA, ROGELIO. Teoría y Metodología del aprendizaje. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996.
12. BERMÚDEZ SARGUERA, ROGELIO. Teoría y metodología del aprendizaje / R. Bermúdez Sarguera, Marisela Rodríguez Rebastillo. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996.
13. CASTELLANOS SIMONS, DORIS. Enseñanza y estrategia de aprendizaje. Los caminos del aprendizaje autorregulado. -- soporte magnético. -- ISP"Enrique José Varona". -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2000.
14. CHÁVEZ RODRÍGUEZ, JUSTO. Bosquejo histórico de las ideas educativas en Cuba. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996.
15. Compendio de Pedagogía: Marco conceptual para la elaboración de una teoría pedagógica / Josefina López Hurtado... [et.al.]. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002.
16. CONCEPCIÓN GARCÍA, RITA. Rol del profesor y sus estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje / Rita Concepción G y Félix Rodríguez E. -- soporte magnético. -- Universidad de Holguín, 2006.
17. CORTIJO JACOMINO, RENÉ. Didáctica de las ramas técnicas: una alternativa para su desarrollo. – ISPETP -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996.
18. DAVIDOV, V. V. Formación de la actividad docente en los escolares. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1987.
19. El adolescente cubano una aproximación a su personalidad a su personalidad. / Amador Martínez...et.al. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1995.
20. FUENTES GONZÁLEZ, HOMERO CALIXTO. Dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje. -- 1996. -- 73 h. -- Material mimeografiado. -- Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, 1996.
21. \_\_\_\_\_ . Configuración didáctica de la tarea como célula fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje. - 1996.
22. GARIB HERNÁNDEZ, AYLÍN. Alternativa Didáctica para la dirección del aprendizaje en la Unidad 1. "El Estado y el Derecho" en la asignatura Legislación Económica y Financiera. - soporte Magnético. - Universidad de Ciencias Pedagógicas, Holguín, 2006.

23. GENER NAVARRO, ENRRIQUE. Temas de Informática Básica. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2005.
24. GONZÁLEZ REY, FERNANDO. Comunicación, personalidad y desarrollo. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1995.
25. \_\_\_\_\_. Comunicación, personalidad y desarrollo. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1985.
26. \_\_\_\_\_. Psicología de La Enseñanza. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1995.
27. GONZÁLEZ SOCA, ANA MARÍA. Nociones de sociología, psicología y pedagogía / Ana M. González Soca, Carmen Reynoso Cápiro. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002.
28. HERNANDEZ CIRIANO, IDA. El proceso pedagógico profesional: un abordaje teórico y metodológico. -- Soporte magnético. -- 2000. ---- ISPETP, La Habana, 2000.
29. KLIMBERG, LOTHAR. Introducción a la didáctica general. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1978.
30. LABARRERE SARDUY, ALBERTO. Pensamiento. Análisis y autorregulación de la actividad cognoscitiva de los alumnos. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996.
31. LEONTIEV, A. N. Actividad, conciencia y personalidad. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1975.
32. \_\_\_\_\_. La actividad en la psicología. -- La Habana: Editorial de Libros para la Educación, 1979.
33. LÓPEZ HURTADO, JOSEFINA. Carácter científico de la pedagogía en Cuba. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1996.
34. \_\_\_\_\_. Fundamentos de la Educación. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2000.
35. Maestría en Ciencias de la Educación. Módulo III. Mención en Educación Técnica y Profesional. Segunda Parte / Gilberto García Batista... [et.al] – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2007.
36. Maestría en Ciencias de la Educación. Tabloide V. Curso: Fundamentos y problemas actuales de la pedagogía profesional. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2006.

37. MAKIENCO, N. I. El proceso pedagógico en las instituciones docentes de la Educación Técnica y Profesional. / N. I. Makienco, E. I. Krupitski. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1989.
38. MONTGOMERY DOUGLAS. Probabilidad y Estadística aplicadas a la Ingeniería / Douglas C. Montgomery, George C. Runge. . -- California (Impreso en México): Edit. McGraw-Hill, 1996.
39. MORÁGUEZ IGLESIAS, Arabel. La determinación del tamaño de la muestra en las investigaciones sociales. -- monografía. – 2006. – soporte magnético, -- 17h. I.S.P., Holguín, 2006.
40. NÓCEDO DE LEÓN, Irma. Metodología de la investigación pedagógica y psicológica. I Parte. / Irma Nócedo de León, Eddy Abreu Guerra. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1984.
41. PETROSKY, A. V. Psicología general. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1980.
42. \_\_\_\_\_. Psicología pedagógica y de las edades. – La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1980.
43. PORTELLES GAMEZ, DANIA. Material docente en opción al título de máster propone tareas docentes para la asignatura Contabilidad. -Universidad de Ciencias Pedagógicas, Holguín, 2008.
44. Psicología para educadores / Maura González... [et.al.]. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1995.
45. RICO MONTERO, PILAR. La Zona de Desarrollo Próximo. Procedimientos y Tareas de Aprendizaje. -- soporte magnético. -- 45 h. -- 2003.
46. SILVESTRE ORAMAS, MARGARITA. Aprendizaje, educación y desarrollo. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1999.
47. \_\_\_\_\_. Hacia una didáctica desarrolladora. / Margarita Silvestre, José Zilberstein Toruncha. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2002.
48. TALÍZINA, N. F. Psicología de la Enseñanza. -- Moscú: Ed. Progreso, 1988.
49. VELÁSQUEZ MARTÍNEZ, ALEINE. - Material docente en opción al título de máster propone un folleto de ejercicios con aprendizaje desarrollador de la asignatura de Contabilidad 1. año. Universidad de Ciencias Pedagógicas, Holguín, 2008.

50. VIGOSTKI, L. S. Pensamiento y lenguaje. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1981.
51. \_\_\_\_\_. Interacción entre la enseñanza y el desarrollo. Selección de lecturas de psicología de las edades, Tomo III, ENPES. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1988.
52. ZILBERSTEIN T, JOSÉ. Calidad educativa y diagnóstico del aprendizaje escolar. -- La Habana: Ed. Pueblo y Educación, 2001.
53. \_\_\_\_\_. Didáctica desarrolladora desde el enfoque histórico -- cultural. México. Ediciones "CEIDE", 2004

# ***Anexo N° 1***

## **Prueba Pedagógica**

### **Objetivos:**

1. Identificar las etapas del Ciclo de vida del producto.
2. Explicar las diferencias entre el enfoque de Marketing y el enfoque de ventas.
3. Argumentar la importancia del Marketing en la actualidad.

### **Cuestionario**

1. Elabore un resumen teniendo en cuenta las etapas del Ciclo de vida del producto.
2. Explique las diferencias entre el enfoque de Marketing y de venta.
3. Argumente mediante dos ejemplos la importancia del Marketing en la actualidad.

### **Norma de calificación**

1. Se considera aprobado: Si menciona tres etapas.
2. a) Se considera aprobado: Si explica tres diferencias.
3. b) Se considera aprobado: Si argumenta dos ejemplos de la importancia del Marketing en la actualidad.

# Anexo N° 2

## Entrevista a profesores a profesores del Departamento de Servicios.

Compañero (a) profesor:

La presente entrevista tiene como objetivo caracterizar el comportamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en la asignatura Marketing de los servicios y la repercusión que ha tenido en el aprendizaje de los estudiantes. La sinceridad con que responda cada una de las preguntas que a continuación se relacionan, constituirán un valioso aporte para la investigación. Gracias.

Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_.

1. Años de experiencia: \_\_\_\_ Docencia: \_\_\_\_ Impartiendo la asignatura \_\_\_\_

2. ¿Cómo evalúa usted la calidad del aprendizaje de los estudiantes, en la asignatura Marketing en los servicios?

Muy buena \_\_\_\_\_ Buena \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Mala \_\_\_\_\_

a. Argumente.

3. ¿Qué temas de la asignatura presentan mayores dificultades en el aprendizaje?

\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_.

a. Argumente.

4. ¿Cómo valora usted su preparación metodológica para la impartición de los contenidos relacionados con la asignatura Marketing de los servicios desde una perspectiva desarrolladora?

Muy buena \_\_\_\_\_ Buena \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Mala \_\_\_\_\_

Argumente.

## ***Anexo N° 3***

### **Encuesta a estudiantes de primer año de Técnico Medio en Comercio.**

Estimado estudiante:

La presente encuesta es para constatar cómo ha sido la calidad de tu aprendizaje en la asignatura Marketing de los servicios y las clases impartidas por el profesor de la asignatura. La sinceridad con que responda cada una de las preguntas que a continuación se relacionan, constituirán un valioso aporte para la investigación. Gracias.

1. ¿Conoces los objetivos a vencer en la asignatura? Marque con una X.

Sí \_\_\_ No \_\_\_ En parte \_\_\_

2. ¿Cuál es el estado de la motivación hacia la asignatura? Marque con una X.

Muy buena \_\_\_ Buena \_\_\_ Regular \_\_\_ Mala \_\_\_

a. Argumente.

3. ¿Cómo consideras el estado actual del conocimiento general que tienes sobre la asignatura? Marque con una X.

Muy bueno \_\_\_ Bueno \_\_\_ Regular \_\_\_ Malo \_\_\_

a) Argumente.

4. ¿Cómo valora las tareas docentes orientadas por tu profesor de la asignatura Marketing de los servicios? Marque con una X.

Muy buena \_\_\_ Buena \_\_\_ Regular \_\_\_ Mala \_\_\_

a) Argumente.

## ***Anexo N° 4***

### **Guía de observación a clases.**

Objetivo: Constatar al nivel de preparación pedagógica y metodológica del claustro de profesores que trabaja con la asignatura Marketing de los servicios y su aplicación a partir de lo indicado en la RM 200/2014.

Aspectos a revisar en el plan de clases.

1. La organización del proceso pedagógico y sus requisitos higiénicos.
2. La orientación hacia los objetivos y la proyección de la clase, a partir del dominio de la caracterización integral de sus alumnos y el diseño de actividades diferenciadas.
3. El dominio del contenido y de los métodos de dirección del aprendizaje para favorecer el desarrollo creativo de los educandos.
4. Utilización eficiente de los medios de enseñanza concebidos como sistema, con énfasis en el libro de texto, los textos martianos, la televisión, el video y la computación.
5. Un adecuado enfoque político e ideológico acorde con la política del Partido Comunista de Cuba.
6. La orientación y control del estudio independiente de los estudiantes.
7. El dominio de la lengua materna al establecer la comunicación con los estudiantes.
8. Que los educandos demuestren dominio de:
  - a. Los conceptos esenciales en correspondencia con los niveles de asimilación tratados.
  - b. Los contenidos del libro de texto que correspondía estudiar para la clase y el desarrollo de los ejercicios.

- c. La orientación de la tarea que tendrán que resolver para la próxima clase, así como los criterios y el momento en que el maestro se los va a comprobar.

## ***Anexo N° 5***

### **Revisión de los planes de clases.**

Objetivo: Constatar el nivel de preparación pedagógica y metodológica del claustro de profesores que trabajan con la asignatura Marketing de los servicios. Asumiendo el instrumento elaborado por Andrés (2008).

Aspectos a revisar en el plan de clases.

1. Registro de asistencia y evaluación:

- Actualización del control de asistencia y evaluaciones realizadas a los estudiantes según el grupo evaluativo de la asignatura.
- Diagnóstico pedagógico integral de los estudiantes.

2. Planificación de clases.

- Sistema de clases acorde con la fecha y la dosificación.
- Formulación de los objetivos con una confección formativa.
- Proyección del sistema de clases, donde se evidencie la salida curricular al trabajo político – ideológico, de formación de valores, con los programas directores de la revolución y los ejes transversales.
- Empleo de tareas docentes que estimulen el desarrollo del pensamiento lógico del estudiante: formación de conceptos, juicios y razonamiento; vinculados con la especialidad.
- Implementación del modelo guía de aprendizaje, en la orientación del estudio independiente.

## **Anexo N° 6**

### **CONSULTA A ESPECIALISTAS.**

Compañero (a)

Como parte del estudio realizado para perfeccionar el Proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral que se imparte a los estudiantes de 1. Año del Técnico Medio en Contabilidad a través de tareas docentes desarrolladoras y reconocer en usted un experimentado profesional con gran experiencia en la actividad docente solicito su opinión sobre la objetividad de la investigación, así como la posibilidad de su aplicación.

Se agradece su colaboración.

Aspectos a evaluar:

1. Sobre tareas docentes desarrolladoras introducidas para perfeccionar el Proceso de Enseñanza Aprendizaje de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral. Según su criterio marque con una X:

\_\_\_\_ Muy adecuado, \_\_\_\_ Bastante adecuado, \_\_\_\_Adecuado, \_\_\_\_ Poco adecuado, \_\_\_\_ Inadecuado.

2. En la aplicación de las tareas docentes desarrolladoras introducidas en el Proceso de enseñanza aprendizaje. ¿Cómo usted considera la estructura lógica del sistema de tareas docentes?

MA: Muy adecuado, BA: Bastante adecuado, A: Adecuado, PA: Poco adecuada, NA: No adecuado

3. Considera como sistema de tareas docentes desarrolladoras que se propone, según su criterio señale con una X:

Muy adecuado,  Bastante adecuado,  Adecuado,  Poco adecuado  
 Inadecuado.

4. Considera que el Sistema de tareas docentes desarrolladoras contribuye:

a. Mejorar la preparación y la calidad de las clases de los profesores:

SI  NO

b. Elevar los resultados del aprendizaje escolar

SI  NO

c. Mejorar la atención diferenciada de los estudiantes de acuerdo a los niveles de desempeño cognitivo.

SI  NO

5. Usted considera necesario la implementación de las tareas docentes desarrolladoras en el Proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Elementos de Economía y Legislación Laboral que se imparte a los estudiantes de 1. Año del Técnico Medio en Contabilidad.

SI  NO

¿Por qué?

